

**INFORME DE ACTIVIDADES DEL  
PLAN DE TRABAJO ANUAL  
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025  
DEL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS  
PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO**



**CEЛИG**

Centro de Estudios Legislativos  
para la Igualdad de Género

# **DIRECTORIO**

**Mtra. Alin Mara López Ledezma**  
**Titular**

**Lic. Alba Peña Robles**  
**Coordinación Ejecutiva “A”**

**Lic. María Isabel Meunier Rocha**  
**Jefatura de Departamento de Datos e Indicadores Estadísticos**

**Lic. Sofia Margarita Provencio O'Donoghue**  
**Subdirección de Estudios Legislativos y Comisiones**

**Dra. Martha Patricia Prieto García**  
**Jefatura de Departamento de Monitoreo Legislativo y Comisiones**

**Mtra. Karla Roxette Núñez Hernández**  
**Subdirección de Estudios Legislativos sobre Políticas Públicas**

**Mtra. Teresa Ramírez Corona**  
**Jefatura de Departamento de Apoyo a Investigación**

**Lic. Mariana Brauer Aguilar**  
**Subdirección de Estudios Comparados y Acuerdos Internacionales**

**C. Adriana Vicario Medina**  
**Lic. Sandra Rendón Bustos**  
**C. Rebeca Ruiz Rodríguez**  
**Apoyo Técnico**

**Diciembre 2025**

## Índice

I. ACTIVIDAD 1. ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES, INDICADORES, ESTADÍSTICAS, SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DEL PODER EJECUTIVO Y DOCUMENTOS SOBRE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES, QUE CONTRIBUYAN CON INFORMACIÓN E INSUMOS TÉCNICOS PARA LA REALIACIÓN DEL TRABAJO LEGISLATIVO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO .....	4
II. ACTIVIDAD 2. INSTRUMENTAR CAPACITACIONES SOBRE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES, IGUALDAD DE GÉNERO, PERSPECTIVA Y TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO, MASCULINIDADES, ETC., ASÍ COMO EN ESTADÍSTICAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.....	11
III. ACTIVIDAD 3. SEGUIMIENTO A LAS SESIONES LEGISLATIVAS DEL CONGRESO, ENFOCANDO EL ANÁLISIS EN LOS TEMAS DE DERECHOS DE LAS MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO .....	26
IV. ACTIVIDAD 4. VINCULACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA DIFUSIÓN Y SEGUIMIENTO A LA INSTRUMENTACIÓN DEL PROTOCOLO PARA FORTALECER LA IGUALDAD SUSTANTIVA Y NO DISCRIMINACIÓN Y REALIZACIÓN DE ACCIONES QUE COADYUVENT A PROMOVER AMBIENTES LIBRES DE ACOSO LABORAL, ASÍ COMO DE ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL, AMBOS AL INTERIOR DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO .....	60
V. ACTIVIDAD.V. REALIZAR ACCIONES DE PROMOCIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS A FAVOR DE LA IGUALDAD DE GÉNERO (FOROS, CONVERSATORIOS, MESAS DE TRABAJO) EN VINCULACIÓN CON INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES, SOCIEDAD CIVIL Y/O ACADEMIA.....	78

**I. Actividad 1. Elaboración y difusión de estudios, investigaciones, indicadores, estadísticas, seguimiento de programas del poder Ejecutivo y documentos sobre derechos humanos de las mujeres, que contribuyan con información e insumos técnicos para la realización del trabajo legislativo con perspectiva de género en el Congreso de la Ciudad de México.**

De acuerdo con la Ley Orgánica (art. 104) y el Reglamento (art. 508), ambos del Congreso de la Ciudad de México, el Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género (CELIG) de este Órgano Parlamentario, es una unidad de apoyo técnico en las actividades legislativas en materia de derechos humanos de las mujeres que tiene a su cargo realizar investigaciones y estudios sobre la situación de las mujeres y los hombres en la Ciudad de México, a fin de que la legislación y otros ordenamientos jurídicos que expida el Congreso de la Ciudad de México promuevan la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres de manera objetiva, imparcial y oportuna, enriqueciendo así el trabajo legislativo mediante información analítica y servicios de apoyo técnico.

Por lo anterior, el CELIG es la unidad responsable de realizar diversos estudios, investigaciones y documentos sobre derechos humanos de las mujeres, que contribuyan con información e insumos para la realización del trabajo legislativo con perspectiva de género en el Congreso de la Ciudad de México. En el Programa de Trabajo Anual 2025 la Actividad 1 corresponde a Estudios, investigaciones y documentos sobre derechos humanos de las mujeres, que contribuyan con información e insumos para la realización del trabajo legislativo con perspectiva de género en el Congreso de la Ciudad de México y se realiza un informe de manera trimestral que muestre los avances de los trabajos elaborados por el Centro.

Durante el año 2025 se realizaron 2 opiniones técnicas, 4 estudios, 7 análisis, 1 memoria de Foro y 1 resumen:

## **Opiniones Técnicas**

1. Opinión Técnica relativa a la iniciativa enviada por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.
2. Sobre las Iniciativas relativas al Sistema de Cuidados de la III Legislatura. En atención a la solicitud del Diputado Royfid Torres González con número de oficio CCDMX/III/RTG/027/2024.

## **Estudios**

1. Agendas Legislativas de los Grupos Parlamentarios. Correspondiente al segundo año de sesiones del primer periodo ordinario 2025-2026 III Legislatura.
2. Impacto Legislativo de la III Legislatura en Materia de Políticas Públicas en materia de Igualdad de Género en la Ciudad de México.
3. Documento Metodológico para el Seguimiento de Políticas y Presupuesto.
4. Políticas Públicas Sociales para la Atención a Mujeres.

## **Análisis**

1. Análisis de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2025. Cuarto trimestre
2. Análisis del Primer Informe de Gobierno 2024-2025 de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México desde la perspectiva de los Derechos Humanos de las Mujeres y la Igualdad de Género.
3. Análisis sobre la Paridad de Género al interior del Congreso de la Ciudad de México.
4. Análisis sobre las Acciones Legislativas en el Congreso de la Ciudad de México para el Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva, los Derechos

Humanos de las Mujeres Adolescentes y Niñas a Vivir una Vida Libre de Violencia y la Erradicación de la Brecha de Género.

5. Análisis de la Violencia de Género y Brecha de Desigualdad en la Ciudad de México.
6. Análisis del Índice Global de Brecha de Género en la Ciudad de México.
7. Análisis Integral de Programas Presupuestarios 2024 con Perspectiva de Género Gobierno de la Ciudad de México.

### **Memoria del Foro**

1. Memoria del Foro “Hacia una Ciudad de Cuidados Construyendo la Ley del Sistema Públicos de Cuidados”

### **Resumen**

1. Resumen de la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.

Por lo que, en el primer trimestre del presente año y en atención a la solicitud del Diputado Royfid Torres González, Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con número de oficio CCDMX/IIIL/RTG/0277/2024, se elaboró una Opinión Técnica de las iniciativas relativas al Sistema de Cuidados de la Ciudad de México.

En ese sentido, y en atención a las facultades de este Centro vertidas en nuestro Reglamento, se solicitó a la Subdirección de Estudios Comparados y Acuerdos Internacionales la elaboración de una base de datos que contuviera jurisprudencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y de tratados internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres y de perspectiva de género, que servirán como acervo para futuras investigaciones, además de aportar insumos del derecho internacional para las consultas técnico-jurídicas en la materia.

Por otro lado, la Subdirección de Estudios Legislativos sobre Políticas Públicas realizó un Análisis Integral de Programas Presupuestarios 2024 con Perspectiva de Género. Este informe analiza 29 programas presupuestarios del Gobierno de la Ciudad de México en el ejercicio fiscal 2024 desde una perspectiva de género, el objetivo es identificar avances, limitaciones y oportunidades para fortalecer el enfoque de igualdad en el uso de los recursos públicos.

Asimismo, se detectaron avances importantes en programas operados por la Secretaría de las Mujeres, pero también se observó una baja ejecución presupuestal generalizada, así como vacíos graves de información en al menos 11 de estos programas. El análisis revela que la perspectiva de género aún no se ha transversalizado plenamente en las políticas públicas de la ciudad, por lo cual, se proponen acciones estratégicas para mejorar la planificación, ejecución y rendición de cuentas con enfoque de igualdad sustantiva. Este documento es una herramienta para el Congreso de la Ciudad de México, que busca fortalecer el monitoreo legislativo y avanzar hacia una administración pública sensible al género.

Además, se realizó un documento metodológico para el seguimiento a las Políticas Públicas y Programas Presupuestales con la finalidad de identificar los programas y acciones existentes con los cuales la Administración Pública se compromete a promover los derechos de las mujeres y las niñas, así como monitorear la asignación presupuestal y el ejercicio de este.

Los documentos mencionados podrán ser consultados en el micrositio del CELIG, en la siguiente liga: <https://genero.congresocdmx.gob.mx/>.

Durante el Segundo Trimestre del año 2025, se elaboraron 2 investigaciones referentes al Análisis del Índice Global de Brecha de Género en la Ciudad De México 2024, así como el Análisis de la Violencia de Género y Brecha de Desigualdad en la Ciudad de México, con el objetivo de aportar datos e información en materia de violencia y brecha de género. Dicho análisis, busca proporcionar un análisis riguroso, basado en datos para informar sobre la toma de decisiones estratégicas, el desarrollo de políticas públicas y los esfuerzos de incidencia en favor de los derechos de las mujeres.

Tales datos pueden encontrarse publicados en el micrositio del CELIG: <https://genero.congresocdmx.gob.mx/index.php/opiniones-tecnicas-celig/>

Siguiendo lo anterior, el propósito del Análisis del Índice Global de Brecha de Género en la Ciudad De México 2024, tiene como propósito comprender la situación de mujeres y hombres en la Ciudad de México (CDMX) en 2024, utilizando el marco conceptual del El Índice Global de Brecha de Género (IGBG) y los datos estadísticos disponibles. Con ello, se busca ofrecer una visión detallada de las disparidades de género dentro de la capital, contextualizándolas con las tendencias nacionales y globales.

Como último trabajo del trimestre, se realizó un seguimiento a la política pública de las iniciativas dictaminadas en la Tercera Legislatura, así como un análisis de las Políticas Públicas encaminadas a la atención a las Mujeres de la Ciudad de México. De igual manera, es importante mencionar que durante este trimestre no hubo solicitud por parte de las personas legisladoras para la emisión de alguna investigación u opinión técnica.

Durante el Tercer Trimestre del año 2025, se elaboraron 4 análisis y estudios referentes a: 1) estudio sobre la Paridad de Género al interior del Congreso de la Ciudad de México durante el Primer año Legislativo en la III Legislatura; 2) análisis del Primer Informe de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México; 3) análisis de las Acciones Legislativas en el Congreso de la Ciudad de México, para el Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva, los Derechos Humanos de las Mujeres, Adolescentes y Niñas a vivir una vida libre de violencias y la erradicación de la brecha de género; y 4) resumen relativo a la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Estos instrumentos analíticos tienen el objetivo de aportar datos e información en materia de derechos humanos de las mujeres, violencia contra las mujeres y brecha e igualdad de género, mismos que pueden ser consultados en el micrositio del CELIG: <https://genero.congresocdmx.gob.mx/index.php/opiniones-tecnicas-celig/>

El análisis relativo a la Paridad de Género en el Congreso, nos permitirá conocer las áreas de oportunidad para que este Congreso sea un referente en este tema y

alcance, si es que aún no lo hay, una paridad en todas sus áreas tanto administrativas como parlamentarias.

El estudiar el primer Informe de la Jefatura de Gobierno, nos dará una visión precisa de en dónde se tiene que legislar para reforzar los programas y políticas públicas sociales, para seguir avanzando en la protección de los derechos humanos que marca la Constitución Política de la Ciudad de México. De igual manera, este análisis concerniente a las acciones legislativas en el Congreso de la Ciudad de México, para el fortalecimiento de la igualdad sustantiva, los derechos humanos de las mujeres, adolescentes y niñas a vivir una vida libre de violencias y la erradicación de la brecha de género, nos permitirá observar el avance legislativo en estos temas y en cuáles hace falta poner mayor atención y seguir legislando para el beneficio de la ciudadanía en pleno goce de sus derechos humanos, pero sobre todo de los grupos prioritarios.

Aunado a lo anterior, al analizar los espacios internacionales donde se discuten temas relacionados a los derechos humanos de las mujeres como la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, nos permitirá tener una visión panorámica de los temas que le hace falta legislar al Congreso de la Ciudad y sus áreas de oportunidad para reforzar lo ya establecido en las leyes.

Es importante mencionar que durante este tercer trimestre no hubo solicitud por parte de las personas legisladoras para la emisión de alguna investigación u opinión técnica.

Durante el último trimestre del año (octubre-diciembre), se elaboró una Opinión Técnica relativa a una iniciativa enviada por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México “Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se reforman los artículos 3, numeral 2, inciso a) y 9, apartado b) de la Constitución Política de la Ciudad de México”, correspondiente al periodo octubre–diciembre de 2025, la cual tuvo como finalidad analizar la propuesta desde un enfoque de derechos humanos de las mujeres e igualdad de género, contribuyendo a la toma de decisiones legislativas informadas.

Puede ser consultada en:

<https://genero.congresocdmx.gob.mx/index.php/opiniones-tecnicas-celig/>.

Asimismo, se realizó el Estudio de las Agendas Legislativas de los Grupos y Asociaciones Parlamentarias, correspondiente al segundo año de sesiones del primer periodo ordinario 2025–2026 de la III Legislatura, lo que permitió identificar los principales temas de interés legislativo en materia de derechos humanos de las mujeres, igualdad sustantiva y perspectiva de género, así como vislumbrar las áreas de oportunidad para fortalecer la labor legislativa en dichos rubros. <https://genero.congresocdmx.gob.mx/index.php/opiniones-tecnicas-celig/>.

También se elaboró el Análisis de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2025, del segundo trimestre de 2025, con el propósito de examinar la situación de las mujeres como fuerza de trabajo, identificando brechas y desigualdades que impactan de manera diferenciada a mujeres y hombres, información relevante para el diseño y fortalecimiento de políticas públicas y acciones legislativas. <https://genero.congresocdmx.gob.mx/index.php/opiniones-tecnicas-celig/>.

Por último, se integró la Memoria “Hacia una Ciudad de Cuidados. Construyendo la Ley del Sistema Público de Cuidados”, documento que recupera los principales aportes, reflexiones y discusiones en torno a la construcción de un Sistema Público de Cuidados en la Ciudad de México, con énfasis en la garantía de derechos y la corresponsabilidad social del cuidado.

<https://genero.congresocdmx.gob.mx/index.php/opiniones-tecnicas-celig/>.

## **II. Actividad 2. Instrumentar capacitaciones sobre derechos humanos de las mujeres, igualdad de género, perspectiva y transversalidad de género, masculinidades, etc., así como en estadísticas con perspectiva de género.**

En cumplimiento al art. 508 numeral IV del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México durante el año 2025, el Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género, realizó 19 procesos de capacitación, por medio de los cuales se capacitaron a 961 personas:

No. de Actividades	Tipo de proceso de capacitación o difusión.	Número de personas participantes
7	Cursos	357
5	Taller	276
2	Plática	164
1	Foro	42
3	Conversatorio	89
1	Encuentro	33
Total		961

El 14 de enero se impartió un Taller: *Introductorio al Procedimiento Legislativo* al personal de las diferentes áreas del CELIG, impartido por la Subdirectora de Estudios Legislativos y Comisiones, la Lic. Sofía Margarita Provencio O'donoghue.

En enero 22, se organizó el Taller: *Introductorio al Presupuesto Público y Género*, para el público en general y fue impartido por el Dr. Raúl Carbajal Cortés, docente de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México, contando además con la participación del Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, el Dip. Ernesto Villarreal Cantú.



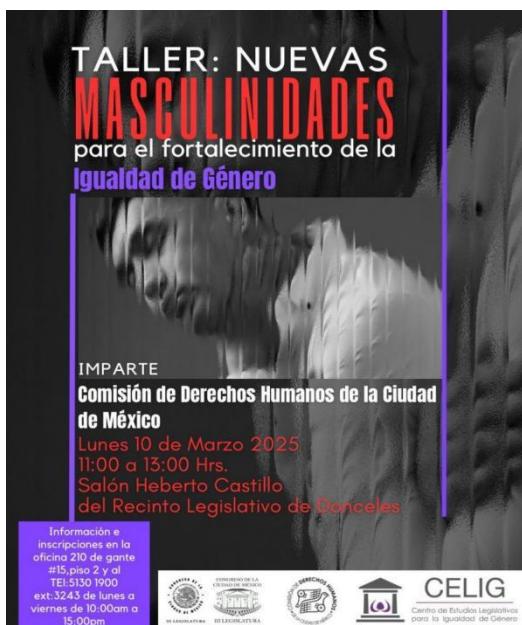
Este taller tuvo como objetivo brindar herramientas metodológicas para el análisis presupuestal con perspectiva de género. Dicho instrumento de capacitación se llevó a cabo en el Salón Nelson Mandela, ubicado en Gante 15 y tuvo una duración de 3 horas. Se contó con la asistencia de 52 mujeres y 30 hombres, entre ellos, asesores técnicos de diferentes comisiones, concejales, servidores públicos de diferentes alcaldías y personal del Congreso de la Ciudad de México.

Dicha presentación puede ser consultada en:  
<https://genero.congresocdmx.gob.mx/index.php/capacitacion/>

Por otro lado, el lunes 10 de marzo organizamos el Taller: *Nuevas Masculinidades*, impartido por el Lic. Carlos Ortega Ortega y el Mtro. Carlos Jesús Osnaya Puente, personal de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. El taller tuvo una duración de 3 horas en el Salón Heberto Castillo del Palacio Legislativo de Donceles del Congreso de la Ciudad.

A dicho proceso de capacitación, asistieron trabajadores de las distintas Unidades Administrativas del Congreso, entre ellos 53 hombres y 24 mujeres. Además, se contó con la participación en el *presidium* de los Titulares de la Oficialía Mayor, el Mtro. Líber Iván León Ortega, de la Tesorería la Lic. Marisela Martínez Miranda, la Encargada de Despacho de la Contraloría Interna la Mtra. Sandra Araceli Vivanco Morales, así como del Instituto de Investigaciones Legislativas el Lic. Pedro Díaz Rebollar y la Secretaria General del Sindicato de Trabajadores del Congreso de la Ciudad de México la Lic. Georgina Pacheco Montes.

La presentación del taller se puede consultar en el micrositio del CELIG.  
<https://genero.congresocdmx.gob.mx/index.php/capacitacion/>



De igual manera, el pasado 31 de marzo y a manera de cierre de las actividades en el marco del Día Internacional de la Mujer, en colaboración con la Comisión de Igualdad de Género se llevó a cabo el Taller *El Hilo de lo Político*, que tuvo como objetivo reconocer la lucha de cada una de las mujeres de nuestra ciudad para el fortalecimiento de nuestros derechos humanos.



El 13 de febrero, la Jefa de Departamento de Datos e Indicadores Estadísticos asistió al Foro: *Presupuesto Público y Género* y a la presentación del libro: *Inclusión Financiera: Reflexiones sobre Dinero, Educación Financiera y Perspectiva de Género y otras Políticas Públicas*. Asimismo, asistió al *Foro de Mujeres* en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

La Subdirección de Estudios y Políticas Públicas participó en las pláticas para coordinar acciones y promover las condiciones para avanzar hacia la igualdad sustantiva y el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres, adolescentes y niñas, así como a una vida libre de violencia en la comunidad inmersa.

De igual manera, participaron en el debate sobre los desafíos estructurales que limitan la participación de las mujeres en la economía y las estrategias necesarias para garantizar su independencia financiera.

Continuando con los objetivos del Plan de Trabajo Anual 2025 para fortalecer el trabajo en materia de capacitación, durante el Segundo Trimestre se realizaron 2 pláticas y un taller, donde asistieron un total de 178 personas:

En primer lugar, el pasado 3 de abril llevamos a cabo una plática con 14 estudiantes de la Escuela Superior de Trabajo Social de la UNAM, donde expusimos sobre el funcionamiento del CELIG y la importancia de la Igualdad de Género en nuestra ciudad. Asimismo, abordamos y explicamos la dinámica parlamentaria, asistiendo a una Sesión Ordinaria en el Pleno de Onceles.



Por otro lado, el pasado 25 de abril llevamos a cabo el Taller: *Igualdad Laboral y No discriminación*, impartido por personal del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México, donde contamos con una participación de 102 personas trabajadoras del Congreso, así como las y los titulares de las Unidades Administrativas que integran este Congreso. El Taller tuvo como objetivo sensibilizar a las personas que colaboran en esta institución en materia de No Discriminación e Igualdad Laboral.



Asimismo, se llevó a cabo una charla titulada *Desnormalicemos la Violencia de Género*, impartida en colaboración con Bunker Mujeres S.C., la cual tuvo como

objetivo brindar herramientas para identificar los diferentes tipos y modalidades de violencia, así como para prevenirla y denunciarla. Durante esta plática contamos con la Lic. Fanny Zapp, Presidenta de Mujeres del partido mayoritario en el Congreso y participaron 56 mujeres y 7 hombres, dando un total de 63.



De igual manera, las personas trabajadoras integrantes del Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género, asistieron de manera presencial y remota a 8 procesos de capacitación impartidas en distintas instituciones en temas de género:

- Conversatorio *Políticas de Igualdad de Género en América Latina*, UNAM. con fecha del 14 de mayo de 2025.



- Presentación de los resultados de la Consulta para Adolescencias TRANS. CDHCDMX. Con fecha del 19 de mayo de 2025.



- Proceso de formación para la elaboración de programas y acciones con perspectiva de género en la CDMX. Se ha asistido a 2 sesiones. Con fecha del 20 de mayo de 2025.



- Conversatorio: *Los Conceptos de Rita Segato*. Con fecha del 10 de junio de 2025.



- Capacitación de Derecho a la Igualdad y No Discriminación/Lenguaje Incluyente Derecho a Una Vida Libre de Violencia y Atención a Víctimas. Impartido por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Con fecha del 18 de junio de 2025.



- Diálogo con Rita Segato: *Frente a la Crisis de Reproducción Social: Educación y Cuidados*. Con fecha del 26 de junio de 2025.



De igual forma la Titular del Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género, recibió una invitación por parte del parte del Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano a participar en el Foro: *Corresponsabilidad: La mirada de los cuidados desde la iniciativa Privada en la Ciudad de México*, como moderadora. El Foro se realizó el pasado 28 de mayo del año en curso y tuvo como principal objetivo evidenciar la importancia de la Iniciativa Privada en la Ciudad de México.

Durante el periodo julio-septiembre se realizaron diversas actividades entre talleres, cursos y pláticas para reforzar los temas de los derechos humanos de las mujeres, no discriminación e igualdad de género. En estas actividades asistieron 397 personas, de las cuales 224 fueron mujeres y 214 hombres.

En el mes de julio a petición de la Coordinadora de Comunicación Social, se dio el curso “Nuevas Masculinidades. Caminos hacia la Igualdad de Género y la No Violencia” dirigido principalmente a los hombres de esa unidad administrativa, con el objeto de sensibilizarlos y que la comunicación verbal, escrita interna y externa de este Congreso tenga un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género. participaron 17 hombres.



De igual manera, se impartió Taller Legislativo con Perspectiva de Género. 1er Parlamento de las Personas Jóvenes, 30 mujeres y 30 hombres, mediante el cual se reforzó el tema de perspectiva de género, para que los jóvenes parlamentarios al momento de legislar lo hicieran desde un enfoque de derechos humanos de las mujeres, evitando estereotipos, que pudieran conllevar desigualdades estructurales dese la legislación.



En el marco del Parlamento de Mujeres 2025, el pasado 8 de agosto se capacitó a más de 70 mujeres parlamentarias, en temas de derechos humanos y el avance legislativo y el bienestar de las mujeres de la Ciudad de México, con la finalidad de que tuvieran las bases para expedir las leyes con lenguaje incluyente y perspectiva de género.

Además de impartir dicho curso y por invitación de la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, se moderó el Panel de Mujeres en Política como un primer ejercicio de acercamiento a las mujeres parlamentarias, aunado a lo anterior se moderaron 2 mesas con los temas el primer día la mesa 2. Hacia una cultura de la paz: educación, cultura y seres sintientes, y el segundo día mesa la mesa 2. Las Mujeres en el mundo del trabajo y la política.



Por otro lado, y atendiendo el seguimiento a las actividades para obtener la certificación de la Norma Mexicana NMX-R025-SCFI-2015 en materia de igualdad laboral y no discriminación, este Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género llevó a cabo diversos procesos de sensibilización en materia de derechos humanos, no discriminación e igualdad de género, como parte de sus atribuciones, pero además atendiendo al exhorto que realizó la Junta de Coordinación Política por acuerdo No. AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/046/2025, por lo que se realizaron cursos de capacitación, en estos temas los días 19, 21, 26, 27, 28 y 29 de agosto. Estos

curtos fueron dirigidos al personal del Congreso por lo que se convocó a todas las unidades administrativas entre las que participaron:

- 1) Oficialía Mayor, las áreas de resguardo, intendencia, Dirección de Normatividad y la Subdirección de Eventos.
- 2) Tesorería asistieron de la Dirección General de Presupuesto, Dirección General de pagos, Unidad de Sistemas Financieros.
- 3) Contraloría Interna asistieron además de la titular Mtra. Sandra Araceli Vivanco Morales, participaron de las áreas de la coordinación técnica, Subcontraloría de auditoría, Subcontraloría de Responsabilidades Subcontraloría de Control y Evaluación, Dirección de quejas y denuncias, Dirección de Situación Patrimonial, personas trabajadoras de base y apoyo técnico.
- 4) Unidad de Transparencia, contamos con la participación de la titular Mtra. Ana Cony Martínez López y personal de su área.
- 5) Canal del Congreso
- 6) Instituto de Investigaciones Legislativas
- 7) Unidad de Estudios y Finanzas Pública, participó la Lic. Ana Alicia Corona Huerta titular de esta unidad además de las personas trabajadoras de esta unidad.
- 8) Coordinación de Servicios Parlamentarios
- 9) Instituto de Planeación Legislativa, asistió la titular Mtra. Alejandra Méndez Vicuña con personas trabajadoras del área.

Cabe señalar que asistieron al curso personas integrantes de Comisiones y Comités del este H. Congreso.



Finalmente, el 18 de septiembre se realizó un Taller formativo de Presupuesto Público en México. Impartido por el Dr. Marcos Albino Gayoso, dirigido al personal de comisiones, comités y demás personas trabajadoras del Congreso.



Además, las personas trabajadoras integrantes del Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género como parte de su formación asistieron de manera

presencial y remota a 7 procesos de capacitación impartidas en distintas instituciones en temas de género.

En el último trimestre del año se realizaron diversas actividades para fomentar y fortalecer el tema de los derechos humanos de las mujeres, no discriminación e igualdad de género dentro del Congreso de la Ciudad de México, por lo que se impartieron talleres, cursos y conversatorio, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres 25N, en donde participaron 98 personas 90 mujeres y 8 hombres.

El 4 de noviembre se impartió el curso Derecho a una Vida Libre de Violencia e Igualdad de Género, en donde participaron 36 mujeres y 1 hombre, dando un total de 37 personas participantes, las personas asistentes provinieron de diversas alcaldías entre ellas concejalas de las alcaldías de Milpa Alta, Venustiano Carranza y Benito Juárez entre otras, en éste se abordaron temas como qué son los derechos humanos, su evolución y las instituciones garantistas de estos derechos y las cifras de las carpetas de investigación referentes a los delitos que se cometieron contra las mujeres.



El Encuentro para la Igualdad de Género y Autonomía Económica de las Mujeres, se llevó a cabo el 27 de noviembre de 2025, con mujeres emprendedoras y activistas de la ciudad de Querétaro y de esta ciudad, entre los temas que se impartieron fueron derechos humanos, tipos de violencia y la importancia que tiene que las mujeres tengan autonomía económica para alcanzar la igualdad de

género y una vida libre de violencias. En este encuentro participaron 33 personas, 30 mujeres y 1 hombre.



El Conversatorio Acciones y Políticas Públicas para la Atención, Erradicación y Prevención de las Violencias contra las Mujeres en las Alcaldías de la Ciudad de México del 11 de diciembre fue un evento crucial para este Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género y para el Congreso de la Ciudad pues se congregaron las personas representantes de las Unidades de Género, de 12 alcaldías, de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Secretaría de Mujeres y Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad, quienes expusieron las acciones que llevan a cabo para atender los casos de violencia en cada alcaldía así como los programas sociales enfocados a fortalecer la vida de las mujeres que habitan su alcaldía. De 28 participantes 24 fueron mujeres y 4 hombres.



El 28 de noviembre del 2025, se moderó la mesa 1 titulada Presupuesto con Perspectiva de Cuidados, la cual fue parte del Foro de la etapa previa de las Consulta del Sistema de Cuidados de la Ciudad de México, en la mesa se tuvieron las participaciones de las personas representantes de la Consejería Jurídica y Servicios Legales de la Ciudad de México, de Comisión Interamericana de Seguridad Social, Centro de Investigación Económica y Presupuestaria A.C., OXFAM-Méjico, Aúna Ciudad de México y GOYN-CDMX.



### ***III. Actividad 3. Seguimiento a las sesiones legislativas del Congreso, enfocando el análisis en los temas de derechos de las mujeres e Igualdad de género.***

De acuerdo con los artículos 104 y 508 de la Ley Orgánica y Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, el Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género (CELIG), es un área técnica que apoya las actividades legislativas en materia de derechos humanos de las mujeres, teniendo a cargo realizar investigaciones y estudios sobre la situación de las mujeres y los hombres en la Ciudad de México.

Por otra parte, el artículo 80 de la Ley Orgánica y los artículos 96, 106 y 258 del Reglamento del Congreso, señalan la importancia de que los instrumentos legislativos que se presenten deban ser acordes al planteamiento y solución de los problemas desde la perspectiva de género (Gobierno de la CDMX, 2022, 15 junio; Gobierno de la CDMX, 2022, 26 enero).

En este sentido, este Centro de Estudios de enero a diciembre ha identificado, clasificado y registrado las iniciativas y puntos de acuerdo presentados por las diputadas y los diputados en el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, así como los dictámenes presentados por las Comisiones ordinarias que abordan algún aspecto de derechos humanos de las mujeres y niñas e igualdad de género.

#### **SESIONES DEL PLENO MONITOREADAS DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2025**

- Enero (Comisión Permanente): 4 sesiones
- Febrero: 8 sesiones
- Marzo: 8 sesiones
- **TOTAL: 20 sesiones**

Durante el mes de enero, el Congreso de la Ciudad de México sesionó en la Comisión Permanente por lo cual, los números de iniciativas y puntos de acuerdo se redujo considerablemente. En consecuencia, las gráficas de este informe se elaboran a partir del comienzo del Segundo Periodo Ordinario de la Legislatura en el mes de febrero.

### **SESIONES DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GENERO MONITOREADAS**

Sesiones Ordinarias: 1 (enero)

**TOTAL: 1 sesión**

### **BASE DE DATOS CELIG EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO**

<b>Mes</b>	<b>Iniciativas</b>	<b>Puntos de acuerdo</b>
Enero	3	3
Febrero	53	21
Marzo	49	28
<b>TOTAL</b>	<b>105</b>	<b>52</b>

### **INICIATIVAS POR GRUPO PARLAMENTARIO EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO**

<b>GRUPO PARLAMENTARIO O ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA</b>	<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>TOTAL</b>
AP Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente	0	3	2	5
AP Progresista de la Transformación	1	1	3	5
PRD	0	3	0	3

PRI	1	1	2	4
Movimiento Ciudadano	0	5	3	8
PT	0	7	1	8
PVEM	0	5	3	8
PAN	0	8	13	21
Morena	1	20	22	43

### PUNTOS DE ACUERDO POR GRUPO PARLAMENTARIO EN MATERIA DE GÉNERO

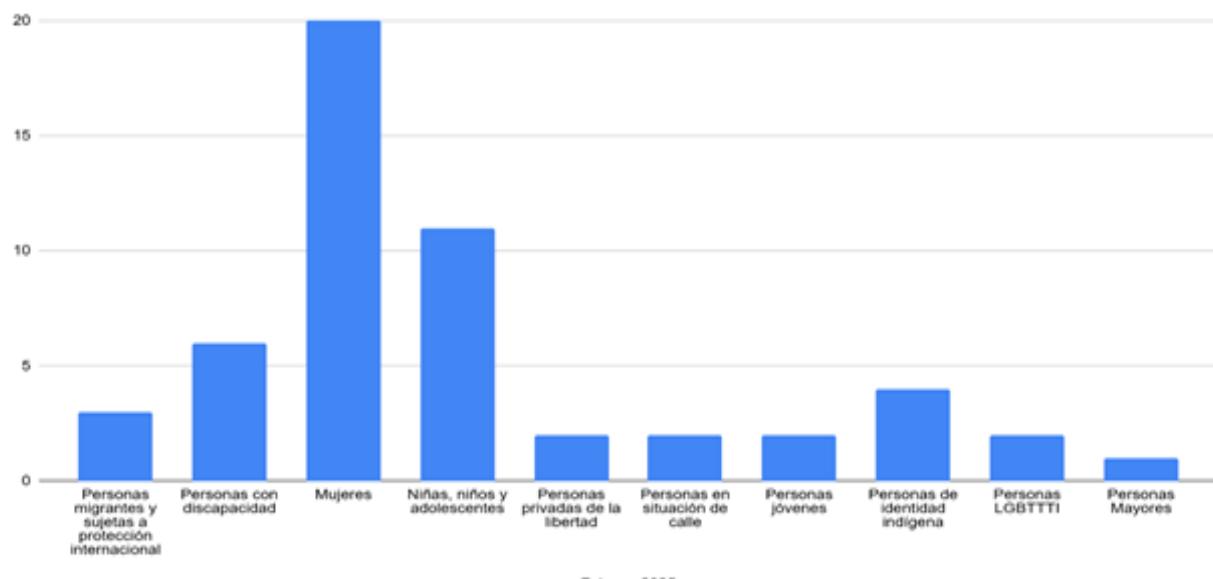
GRUPO PARLAMENTARIO O ASOSIACIÓN PARLAMENTARIA	Enero	Febrero	Marzo	TOTAL
AP Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente	0	1	2	3
AP Progresista de la Transformación	0	1	0	1
PRD	1	2	3	6
PRI	0	0	1	1
Movimiento Ciudadano	0	2	3	5

PT	0	4	2	6
PVEM	0	1	3	4
PAN	2	3	5	10
Morena	0	7	9	16

## PROYECTOS LEGISLATIVOS (INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO) PRESENTADOS POR GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

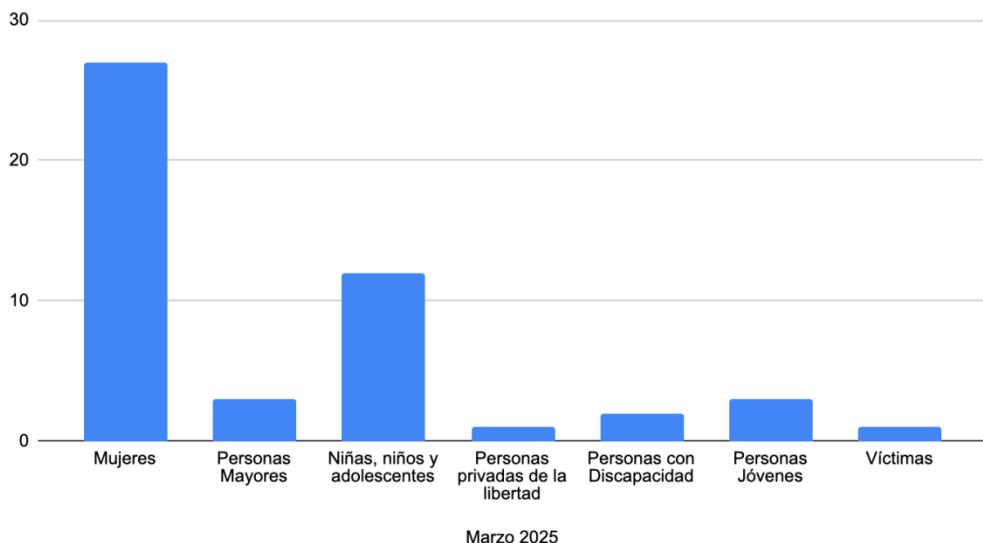
**Febrero 2025**

Iniciativas por grupo de atención prioritaria



## Marzo 2025

### Iniciativas por Grupo de atención prioritaria



## CATÁLOGO DE DERECHOS

En el mes de febrero, el derecho con más propuestas fue el Derecho a la Salud, representando el 13.2% de las iniciativas, seguido del Derecho a la Educación y el Derecho a un gobierno democrático, así como a la participación política paritaria, ambos con el 9.4% de las iniciativas tratándose de ellos.

En marzo sobresalieron las iniciativas por el Derecho a la Seguridad Ciudadana y a la Prevención de la Violencia y del Delito, abarcando el 26% de las propuestas. En segundo lugar, se encuentran el Derecho a la Buena Administración Pública y el Derecho a las Educación, ambos derechos con un 12% de las iniciativas.

## SESIONES DEL PLENO MONITOREADAS DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2025

- Abril: 10 sesiones
- Mayo: 8 sesiones

- Junio\*: 4 sesiones
- **TOTAL: 22 sesiones**

Durante el mes de junio el Congreso de la Ciudad de México sesionó la Comisión Permanente, por lo cual los números de iniciativas y puntos de acuerdo se redujo considerablemente.

### BASE DE DATOS CELIG<sup>1</sup>

Mes	Iniciativas	Puntos de acuerdo	Dictámenes
Abril	55	31	4
Mayo	56	18	3
Junio	2	6	2
<b>TOTAL</b>	<b>113</b>	<b>55</b>	<b>9</b>

### INICIATIVAS POR GRUPO PARLAMENTARIO

GRUPO PARLAMENTARIO O ASOSIACIÓN PARLAMENTARIA	Abril	Mayo	Junio	TOTAL
AP Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente	1	1	0	2
AP Progresista de la Transformación	4	3	0	7
PRD	1	1	1	3
PRI	2	5	0	7

<sup>1</sup> A partir del presente informe, se adiciona a una columna de dictámenes que permita tener conocimiento de la cantidad aprobada por mes en el pleno del Congreso.

Movimiento Ciudadano	7	3	0	10
PT	2	2	0	4
PVEM	8	10	0	18
PAN	8	12	1	21
Morena	22	19	0	41

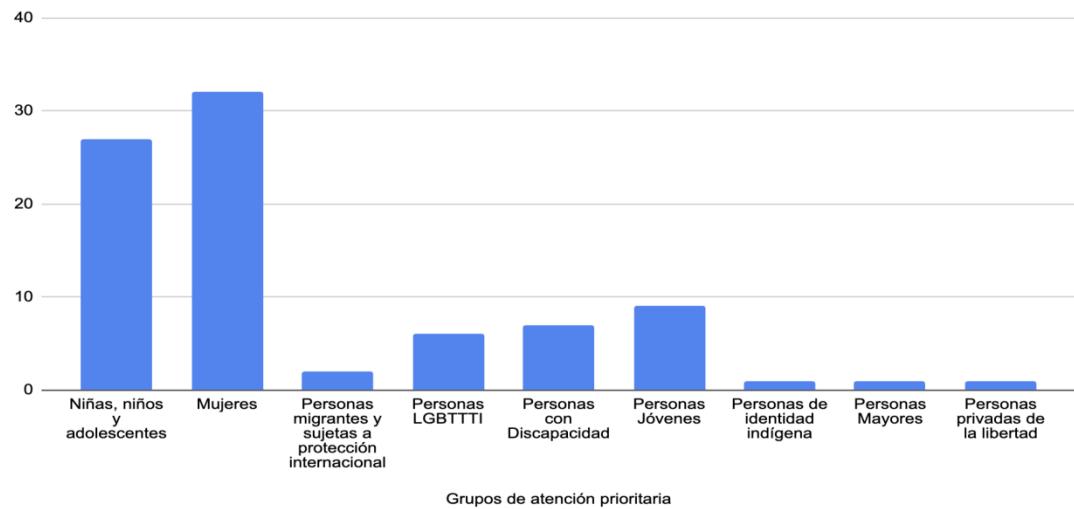
### PUNTOS DE ACUERDO POR GRUPO PARLAMENTARIO

<b>GRUPO PARLAMENTARIO O ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>TOTAL</b>
AP Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente	3	3	0	6
AP Progresista de la Transformación	1	1	0	2
PRD	0	1	1	2
PRI	0	0	0	0
Movimiento Ciudadano	0	1	1	2
PT	3	1	0	4
PVEM	4	3	1	8
PAN	10	2	1	13
Morena	10	6	2	18

## PROYECTOS LEGISLATIVOS (INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO) PRESENTADOS POR GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

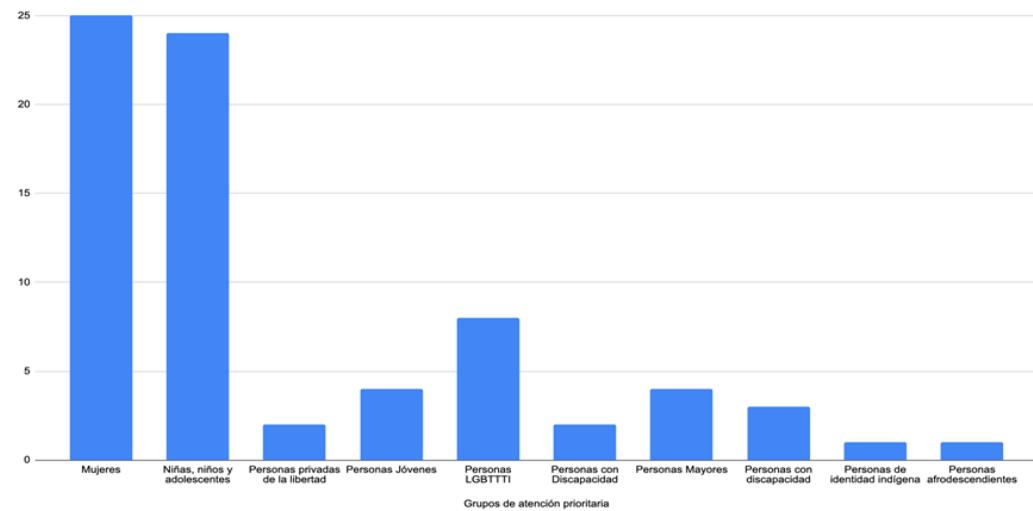
Abril 2025

Proyectos por grupo de atención prioritaria - Abril 2025



Mayo 2025

Proyectos por grupo de atención prioritaria - Mayo 2025



## CATÁLOGO DE DERECHOS

En abril, el derecho con más propuestas fue el Derecho a la Seguridad Ciudadana y a la Prevención de la Violencia y el Delito, representando el 23.3% de las iniciativas y puntos de acuerdo, seguido del Derecho a la Salud con el 14% y en tercer lugar el Derecho a la Integridad, representando el 11.6% de los proyectos presentados.

En mayo, los derechos con más propuestas fueron el Derecho a la Seguridad Ciudadana y a la Prevención de la Violencia y el Delito y Derecho a la Salud, ambos con el 12.2% de las iniciativas y puntos de acuerdo, seguidos del Derecho a la Educación con el 10.8% y en tercer lugar del Derecho al Trabajo y el Derecho a la Integridad, representando el 8.1% de los proyectos presentados cada uno. Durante la Comisión Permanente, en el mes de junio, sobresalió el Derecho a la Igualdad y No Discriminación, junto con el Derecho a la Vida Digna, ambos con el 25% de los proyectos presentados.

## DICTÁMENES

### ABRIL

Dictamen	Tipo	Comisión	Fecha
DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO, CON MODIFICACIONES, RESPECTO DE LA INICIATIVA ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 562 DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES	Iniciativa	Administración y Procuración de Justicia	03/04/25
DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE VIVIENDA RESPECTO A DOS INICIATIVAS QUE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE VIVIENDA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO	Iniciativa	Vivienda	08/04/25

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES, RESPECTO DE DOS INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA Y DEL REGLAMENTO, AMBOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE FORMATOS DE LECTURA FÁCIL, PRESENTADAS POR EL DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO	Iniciativa	Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias	08/04/25
DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DENOMINA A LA OFICINA DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL RECINTO LEGISLATIVO DE DONCELES “IFIGENIA MARTHA MARTÍNEZ Y HERNÁNDEZ”, AL EDIFICIO DE LA CALLE DE GANTE NÚMERO 15, CON LA DENOMINACIÓN “ROSARIO CASTELLANOS” Y EL EDIFICIO DE JUÁREZ 60, CON LA DENOMINACIÓN DE “ROSARIO IBARRA VIUDA DE PIEDRA”, TODOS ESTOS INMUEBLES DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	Iniciativa	Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social	08/04/25

## MAYO

Dictamen	Tipo	Comisión	Fecha
DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, RESPECTO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE LEY POR LA QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	Iniciativa	Igualdad de género	20/05/25
DICTAMEN POR EL QUE SE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS PERSONAS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEL SISTEMA DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEL SISTEMA DE CORREDORES DE TRANSPORTES PÚBLICO DE PASAJEROS DE LA CIUDAD MÉXICO (METROBÚS), LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (SISTEMA M1) Y SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (METRO), PARA QUE REALICEN LAS ADECUACIONES NECESARIAS EN LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTALACIONES Y UNIDADES DE TRANSPORTE PARA QUE SE PROMUEVA EL DERECHO A LA LIBRE MOVILIDAD DE LAS PERSONAS DE TALLA BAJA	Punto de Acuerdo	Movilidad Sustentable y Seguridad Vial	20/05/25
EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA	Iniciativa	Igualdad de género	27/05/25

VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO			
--	--	--	--

## JUNIO

Dictamen	Tipo	Comisión	Fecha
DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES, DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE LA QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO A LOS TITULARES DE LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES, Y CONFORME A SU SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, FOMENTEN Y GARANTICEN EN TODO MOMENTO LA NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS DE TALLA BAJA, REALIZANDO MODIFICACIONES PAULATINAS EN EL ESPACIO PÚBLICO A SU CARGO, CON LA INTENCIÓN DE QUE TALES ESPACIOS SEAN ACCESIBLES PARA DICHA POBLACIÓN.	Punto de Acuerdo	Uso y Aprovechamiento del Espacio Público	04/06/25
DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO III LEGISLATURA, RESPECTO A LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE A LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO PARA FORTALECER LA CAPACITACIÓN DE LAS Y LOS PROFESORES DE EDUCACIÓN	Punto de Acuerdo	Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación	11/06/25

BÁSICA EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO E IGUALMENTE PARA REALIZAR CAMPAÑAS CON LA FINALIDAD DE PROMOVERLAS ÁREA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, INGENIERÍA Y MATEMÁTICAS EN LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO			
---	--	--	--

## SESIONES DEL PLENO MONITOREADAS DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2025

### Registro total

<b>Mes</b>	<b>Iniciativas</b>	<b>Puntos de acuerdo</b>	<b>Dictámenes</b>
Julio	9	7	1
Agosto	2	7	20
Septiembre	41	10	0
<b>TOTAL</b>	<b>52</b>	<b>24</b>	<b>21</b>

## INICIATIVAS POR GRUPO PARLAMENTARIO

GRUPO PARLAMENTARIO O ASOSIACIÓN PARLAMENTARIA	Julio	Agosto	Sept	TOTAL
AP Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente	1	0	1	2
AP Progresista de la Transformación	1	0	2	3
PRD	0	0	1	1
PRI	0	0	1	1
Movimiento Ciudadano	2	0	1	3
PT	1	0	1	2
PVEM	0	0	8	8
PAN	2	2	5	9
Morena	2	0	21	22

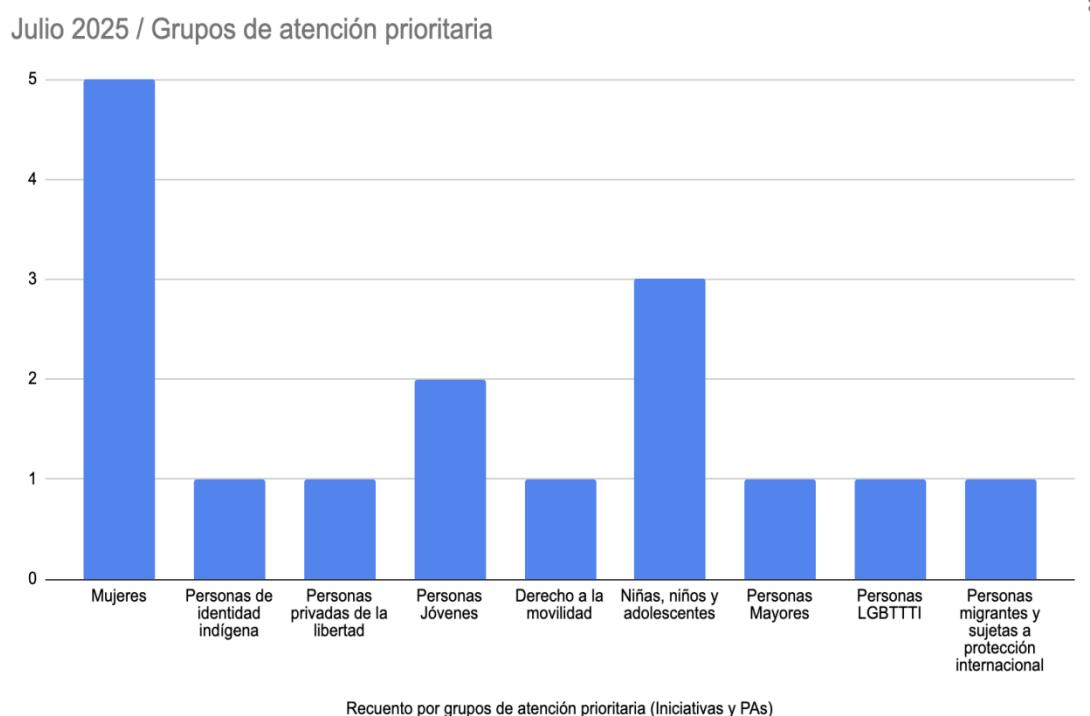
## PUNTOS DE ACUERDO POR GRUPO PARLAMENTARIO

GRUPO PARLAMENTARIO O ASOSIACIÓN PARLAMENTARIA	Julio	Agosto	Sept	TOTAL
AP Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente	0	0	1	1
AP Progresista de la Transformación	0	0	0	0
PRD	2	1	0	3
PRI	0	0	0	0
Movimiento Ciudadano	1	1	0	2

PT	0	0	1	1
PVEM	1	0	3	4
PAN	1	3	2	6
Morena	2	2	3	7

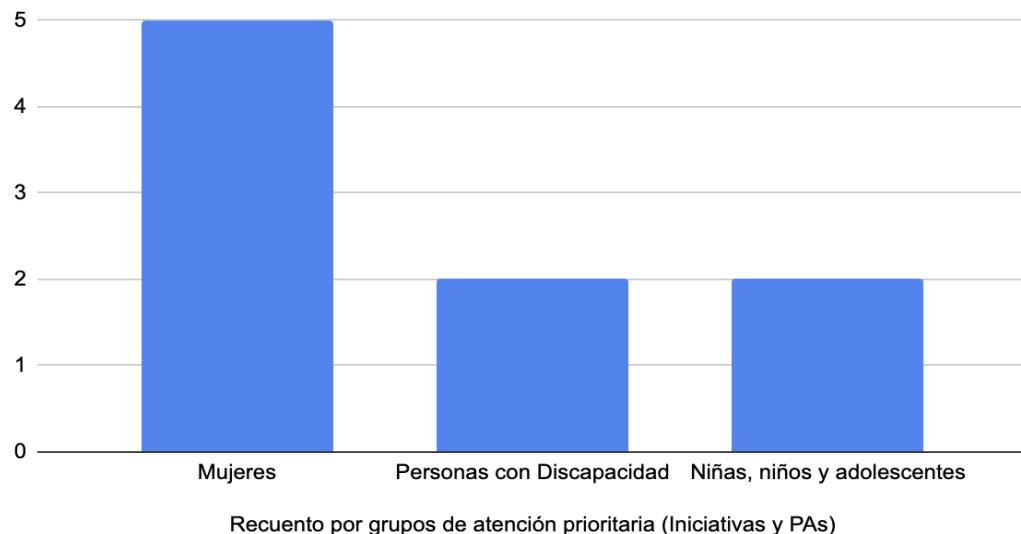
## PROYECTOS LEGISLATIVOS (INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO) PRESENTADOS POR GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

Julio 2025



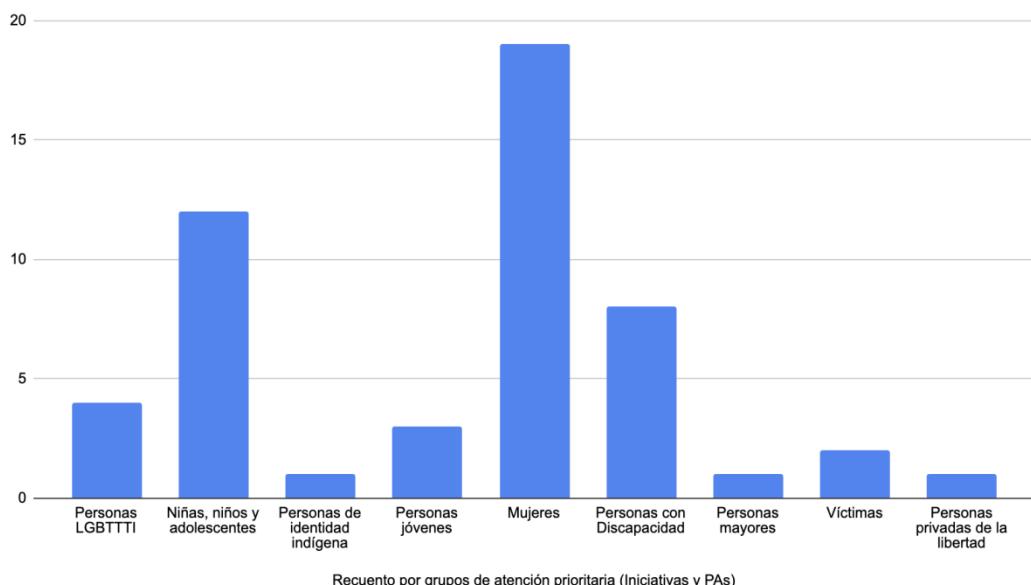
## Agosto 2025

### Agosto 2025 / Grupos de atención prioritaria



## Septiembre 2025

### Septiembre 2025 / Grupos de Atención Prioritaria



## CATÁLOGO DE DERECHOS

En julio el derecho con más propuestas fue el Derecho a la Movilidad, representando el 25% de los proyectos, seguido del Derecho a la Libertad de Expresión, el Derecho a la seguridad ciudadana y a la prevención de la violencia y del delito, y el Derecho al Trabajo con el 12.5% cada uno.

En agosto el derecho con más propuestas fue el Derecho a la Integridad con el 22.2% de los proyectos.

En septiembre el derecho con más propuestas fue el **Derecho a la igualdad y no discriminación** con el 21.6%, seguido del **Derecho al Cuidado** representando el 13.7% de las iniciativas.

## DICTAMENES

### JULIO 2025

Fecha	Tipo	Sentido	Dictamen	Comisiones
02/07/25	Punto de Acuerdo	En sentido positivo con modificaciones	DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, CON RELACIÓN A DOS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTAN A LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA TRABAJAR DE MANERA COORDINADA CON EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL ADSCRITO A LOS 66 MÓDULOS	Igualdad de género

			DE ATENCIÓN LEGISLATIVA, EN TORNO A DIVERSOS TEMAS RELACIONADOS CON LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y LA IGUALDAD SUSTANTIVA	
--	--	--	--	--

## AGOSTO 2025

Fecha	Tipo	Sentido	Dictamen	Comisiones
15/08/25	Iniciativa	En sentido positivo con modificaciones	DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO, CON MODIFICACIONES, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 10 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE RECONOCIMIENTO AL DERECHO A LA DESCONEXIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA BRECHA SALARIAL POR RAZÓN DE GÉNERO EN MATERIA LABORAL, QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS Y DE PREVISIÓN SOCIAL, AMBAS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, III LEGISLATURA	Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas Y Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social
15/08/25	Iniciativa	En sentido positivo con modificaciones	DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, III LEGISLATURA, RESPECTO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA CUAL SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VIII AL ARTÍCULO 58 Y UNA FRACCIÓN VIII AL ARTÍCULO 59, DEL	Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias

			REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA CREACIÓN DEL PARLAMENTO DE CULTURA EN EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	
15/08/25	Iniciativa	En sentido positivo con modificaciones	DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA RESPECTO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO, SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO Y SE RECORRE EL SUBSECUENTE DEL ARTÍCULO 125 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN MATERIA DE HOMICIDIO, (LEY CRUCITO).	Administración y Procuración de Justicia
15/08/25	Iniciativa	En sentido positivo con modificaciones	EN SENTIDO POSITIVO, CON MODIFICACIONES, DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL, A FIN DE REGULAR, GARANTIZAR Y VISIBILIZAR EL DERECHO DE VISITAS Y CONVIVENCIAS ENTRE HERMANOS QUE SON SEPARADOS DURANTE LA DISPUTA DE SU CUSTODIA O A CONSECUENCIA DEL DIVORCIO DE SUS PADRES	Administración y Procuración de Justicia

15/08/25	Iniciativa	En sentido positivo con modificaciones	EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES, RESPECTO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 291 BIS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN MATERIA DE CONCUBINATO;	Administración y Procuración de Justicia
15/08/25	Iniciativa	En sentido positivo con modificaciones	EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES, RESPECTO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN XV Y 24 FRACCIÓN III DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y FOMENTO AL EMPLEO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO	Asuntos laborales, trabajo y previsión social
15/08/25	Iniciativa	En sentido positivo con modificaciones	EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES, RESPECTO A DOS INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO POR LAS QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE IGUALDAD SALARIAL ENTRE MUJERES Y HOMBRES	Igualdad de Género
15/08/25	Iniciativa	En sentido positivo con modificaciones	EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XIII BIS AL ARTÍCULO 111 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE DERECHO A SOLICITAR JUSTIFICACIÓN DE	Educación, ciencia, tecnología e innovación

			INASISTENCIAS POR MOTIVOS MENSTRUALES	
15/08/25	Iniciativa	En sentido positivo con modificaciones	EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO A LA INICIATIVA ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 30, FRACCIÓN IX Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN IV BIS AL ARTÍCULO 130 TODOS DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, EN MATERIA DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN EL ÁMBITO ESCOLAR	Educación, ciencia, tecnología e innovación
18/08/25	Iniciativa	En sentido positivo	EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO DE LA INICIATIVA ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO TERCERO AL ARTÍCULO 40 DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES	Administración y procuración de justicia
18/08/25	Iniciativa	En sentido positivo con modificaciones	EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES, RESPECTO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE ADICIONA LA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 267, DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL CORRESPONDIENTE AL CAPÍTULO X, DEL DIVORCIO	Administración y procuración de justicia

18/08/25	Iniciativa	En sentido positivo con modificaciones	EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES, RESPECTO DE LA INICIATIVA ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 554 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, CON EL OBJETIVO DE INCORPORAR, EN LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SALARIOS MÍNIMOS, UNA REPRESENTACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y LAS COMUNIDADES AFROMEXICANAS	Asuntos laborales, trabajo y previsión social
18/08/25	Iniciativa	En sentido positivo	EN SENTIDO POSITIVO, DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 1612 Y SE DEROGA EL ARTÍCULO 1613, AMBOS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN MATERIA DE ADOPCIÓN SIMPLE	Administración y procuración de justicia
18/08/25	Iniciativa	En sentido positivo	EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE EDUCACIÓN FINANCIERA	Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación
18/08/25	Iniciativa	En sentido positivo con modificaciones	EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES, RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONSEJO, ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	Desarrollo económico

18/08/25	Iniciativa	En sentido positivo con modificaciones	EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES, RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA UNA FRACCIÓN AL ARTÍCULO SEXTO, TERCERO Y CUARTO TRANSITORIO DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONSEJO, ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	Desarrollo económico
18/08/25	Iniciativa	En sentido positivo con modificaciones	EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES, RESPECTO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 135 Y 138 BIS, DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL, A EFECTO DE GARANTIZAR LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LA IDENTIDAD DE LAS PERSONAS FÍSICAS	Administración y procuración de justicia
18/08/25	Iniciativa	En sentido positivo con modificaciones	EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES, CON RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LA FRACCIÓN XV Y RECORRE LA ACTUAL EN LA FRACCIÓN XVI, DEL ARTÍCULO 39, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL	Administración pública local
18/08/25	Iniciativa	En sentido positivo con modificaciones	EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES, RESPECTO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL LA III LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DECRETA QUE EL 26 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO SE INSTRUYA COMO "DÍA LOCAL DE LA MEMORIA TRANS" EN	Normatividad, estudios y prácticas parlamentarias

			CONMEMORACIÓN DE LAS VÍCTIMAS DE LA TRANSFOBIA	
18/08/25	Iniciativa	En sentido positivo con modificaciones	EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES, RESPECTO DE LA INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY DE VIVIENDA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO	Vivienda

### SESIONES DEL PLENO MONITOREADAS DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2025

Durante este cuarto trimestre de 2025 se monitorearon 20 sesiones ordinarias, 7 en octubre, 8 en noviembre y 5 en diciembre.

#### BASE DE DATOS CELIG

Mes	Iniciativas	Puntos de acuerdo	Dictámenes
Octubre	60	11	1
Noviembre	41	18	1
Diciembre	27	21	7

Mes	Iniciativas	Puntos de acuerdo	Dictámenes
<b>TOTAL</b>	<b>128</b>	<b>50</b>	<b>9</b>

### Iniciativas por grupo parlamentario

GP	Oct	Nov	Dic	TOTAL
<b>AP Mujeres por el Comercio</b>	2		2	<b>4</b>
<b>AP Progresista Transformación</b>	2		1	<b>3</b>
<b>PRD</b>	2	1		<b>3</b>
<b>PRI</b>	2	1		<b>3</b>
<b>Movimiento Ciudadano</b>	1	2	2	<b>5</b>
<b>PT</b>	4		2	<b>6</b>

<b>PVEM</b>	4	10	7	<b>21</b>
<b>PAN</b>	12	9	5	<b>26</b>
<b>Morena</b>	31	18	8	<b>57</b>

### **Puntos de Acuerdo por grupo parlamentario**

<b>GP</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>	<b>TOTAL</b>
<b>AP Mujeres por el Comercio</b>	1	2		<b>3</b>
<b>AP Progresista Transformación</b>				-
<b>PRD</b>				-
<b>PRI</b>		1		<b>1</b>
<b>Movimiento Ciudadano</b>		1	1	<b>2</b>
<b>PT</b>	1	1	2	<b>4</b>

<b>PVEM</b>	1	2	2	<b>5</b>
<b>PAN</b>	3	5	5	<b>13</b>
<b>Morena</b>	5	6	9	<b>20</b>

## PROYECTOS (INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO) POR GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

Las siguientes tablas ilustran el número de iniciativas y puntos de acuerdo presentados por grupo de atención prioritaria<sup>2</sup>, esto con la finalidad de entender cuáles reciben mayor interés en el trabajo legislativo.

Los grupos de atención prioritaria enlistados en la Constitución de la Ciudad de México son los siguientes:

Personas Mayores
Personas con Discapacidad
Mujeres
Personas Jóvenes

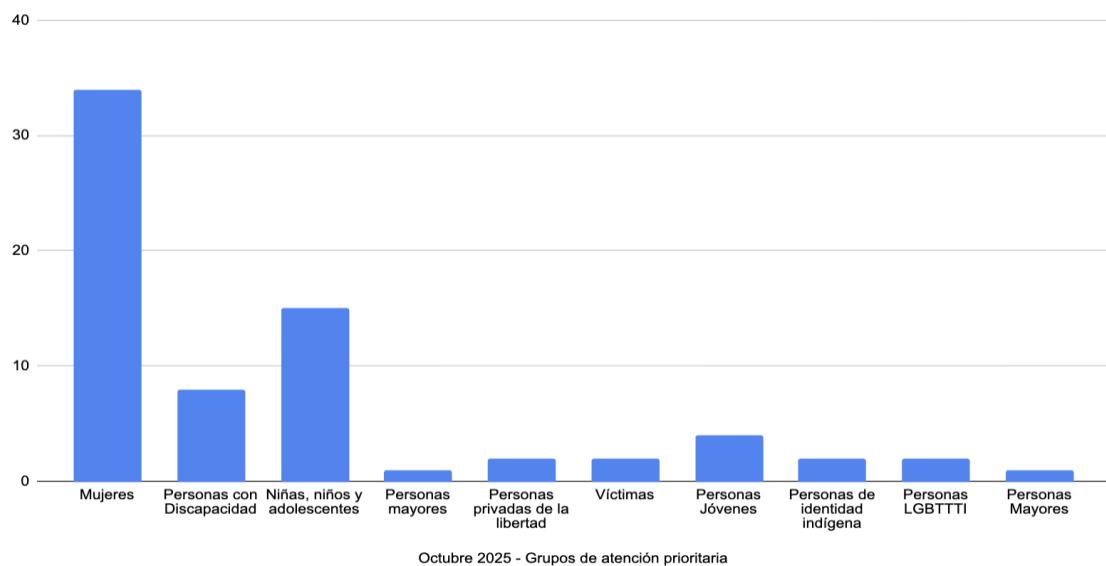
<sup>2</sup> La metodología de la base de datos de este Centro se basa en los grupos vulnerables enlistados en la Constitución de la Ciudad de México. Igualmente, aquellas iniciativas que cubren un espectro amplio de grupos vulnerables (tres o más) son catalogadas de manera genérica como "mujeres" para facilitar el manejo de los indicadores que alberga la base de datos.

Personas LGBTTI
Personas migrantes y sujetas a protección internacional
Víctimas
Personas en situación de calle
Personas privadas de la libertad
Personas que residen en instituciones de asistencia social
Personas afrodescendientes
Personas de identidad indígena
Personas de minorías religiosas
Niñas, niños y adolescentes

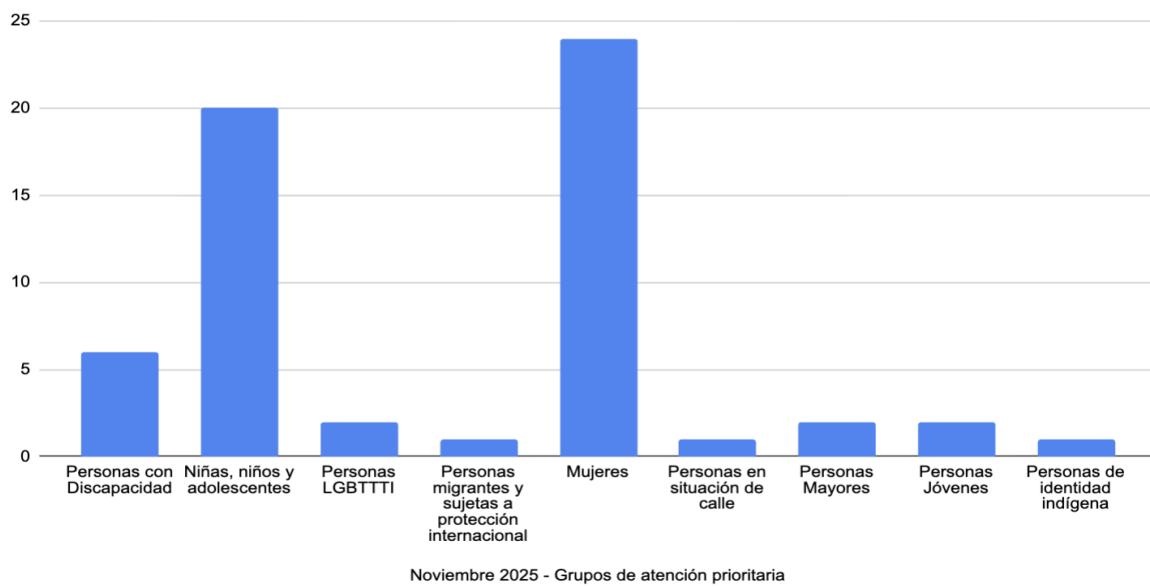
Los grupos “mujeres” y “niñas, niños y adolescentes” tienden a ser el objetivo del mayor número de proyectos legislativos. Mientras que “personas afrodescendientes”, “Personas que residen en instituciones de asistencia social” y “Personas de minorías

religiosas" son los menos frecuentes.

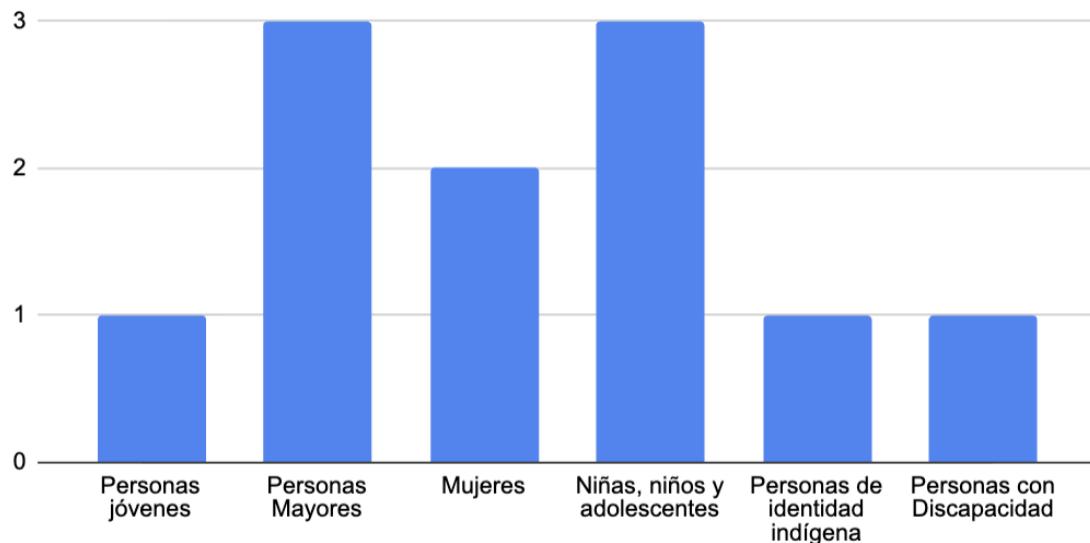
Octubre 2025 - Grupos de atención prioritaria



Noviembre 2025 - Grupos de atención prioritaria



## Diciembre 2025 - Grupos de atención prioritaria



Diciembre 2025 - Grupos de atención prioritaria

## DICTÁMENES

### OCTUBRE

Dictamen	Tipo	Comisión	Fecha
<b>DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 87 DE LA LEY DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DEL DERECHO A UN APOYO ECONÓMICO VITALICIO PARA LAS PERSONAS MEDALLISTAS EN LOS JUEGOS PARALÍMPICOS</b>	Iniciativa	Deporte	2/10/24

## NOVIEMBRE

Dictamen	Tipo	Comisión	Fecha
<b>DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EN LA CIUDAD DE MÉXICO EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE CADA AÑO COMO “DÍA DE LAS PERSONAS DE TALLA BAJA”; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.</b>	Iniciativa	Derechos Humanos	26/11/24

## DICIEMBRE

Dictamen	Tipo	Comisión	Fecha
<b>EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES, RESPECTO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XXXIV Y SE ADICIONA UN FRACCIÓN XXXIV BIS AL ARTÍCULO 9 DE LA LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN; QUE PRESENTA LA</b>	Iniciativa	DERECHOS HUMANOS	11/12/25

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.			
EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO DE LA INICIATIVA ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 131 DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN DE FEMINICIDIOS Y TRANSFEMINICIDIOS; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.	Iniciativa	ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA	11/12/25
EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO DE LA INICIATIVA ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 131 DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN DE FEMINICIDIOS Y TRANSFEMINICIDIOS; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.	Iniciativa	ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA	11/12/25

<p>EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES, RESPECTO A LAS INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE DERECHO A UNA ALIMENTACIÓN DIGNA Y ADECUADA; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ.</p>	Iniciativa	ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ	11/12/25
<p>EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES, RESPECTO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA DE SALUD VISUAL; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ.</p>	Iniciativa	ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ	11/12/25
<p>EN SENTIDO POSITIVO, CON RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ESTABLECIMIENTOS</p>	Iniciativa	ADMINISTRACIÓN Pública local	15/12/25

MERCANTILES PARA LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE LA LEY DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADA POR LA JEFA DE GOBIERNO, LIC CLARA MARINA BRUGADA MOLINA Y LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN Y REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, Y DE LA LEY DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTÍZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL Y DE TURISMO.

#### **IV. Actividad 4. Vinculación institucional para la difusión y seguimiento a la instrumentación del Protocolo para Fortalecer la Igualdad Sustantiva y No discriminación y realización de acciones que coadyuven a promover ambientes libres de acoso laboral, así como de acoso y hostigamiento sexual, ambos al interior del Congreso de la Ciudad de México**

Entre las funciones que le manda al CELIG el Reglamento del Congreso, en el artículo 508, fracciones II y X, se encuentran el coadyuvar con las instancias competentes para promover ambientes libres de acoso laboral, así como de acoso y hostigamiento sexual en el Congreso.

En el año de 2025, se llevaron a cabo talleres Introductorios al Procedimiento Legislativo, Presupuesto Público y Género y Nuevas Masculinidades, dirigidos al personal del Congreso de la Ciudad y público en general. Se han elaborado materiales impresos de difusión como trípticos y carteles sobre violencia contra las mujeres, violencia vicaria y derechos sexuales y reproductivos. Asimismo, se realizaron y difundieron en redes sociales del Congreso infografías sobre mujeres que han influido para la igualdad de género.

Por otro lado, consolidamos la relación con la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, pues ha colaborado impartiendo durante este trimestre un taller de *Nuevas Masculinidades* y durante el Conversatorio *Ser Mujer Indígena en la Ciudad de México*, la *Ombudsperson* realizó un posicionamiento respecto al tema además de una ponencia por parte de personal de la institución. De igual forma, el vínculo con el COPRED para una participación en el conversatorio *Ser Mujer Indígena en la Ciudad de México*.

Realizamos procesos de vinculación con la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo y Fiscalía General de Justicia la Ciudad de México, Secretaría de Salud y con la colectiva Iranu.

Además, en relación con el Sindicato de Trabajadores del Congreso de la Ciudad de México se realizó una campaña permanente en contra de la violencia y discriminación al interior del Congreso de la Ciudad. De igual manera, llevamos a cabo una mesa de trabajo con personal de la STYFE y la secretaría técnica de la JUCOPO a fin de revisar la norma mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 y poder obtener la certificación en materia de Igualdad Sustantiva.

De igual manera establecimos diferentes vinculaciones con Comisiones y Diputadas del Congreso en el marco del programa de actividades del CELIG en conmemoración del 8M “Día Internacional de la Mujer”, en donde en conjunto con las presidentas de las Comisiones de Igualdad de Género y Derechos Humanos presentamos dichas actividades. Además, se colaboró en diversos foros y conversatorios, así como se llevó a cabo la vinculación con la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios que preside la Dip. Paula Alejandra Pérez Córdova y la Dip. Diana Sánchez Barrios.



El Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género en el marco de Día Internacional de la Mujer elaboró materiales impresos como trípticos y folletos que

se repartieron en los distintos eventos que se realizaron a lo largo del mes de marzo, así como infografías que se publicaron en las redes sociales del Congreso.

**Kinsey Report**  
Rosario Castellanos

I  
¿Si soy casada? Sí. Esto quiere decir que se levantó un acto en alguna oficina y se volvió amarilla con el tiempo y que hubo ceremonia en una iglesia con padrinos y todo. Y el viernes y la semana entera en Acapulco.

No, ya no puedo usar mi vestido de boda. He subido de peso con los hijos, con las preocupaciones. Ya usted ve, no faltan.

Con frecuencia, que puedo predecir, mi marido hace uso de sus derechos, o, como él gusta llamarlo, paga el débito conyugal. Y me da la espalda. Y ronca.

Yo me resisto siempre. Por decoro. Pero, siempre también, cedo. Por obediencia.

No, no me gusto nadie. De cualquier modo no debería de gustarme porque yo soy decente y él es tan material!

Además, me preocupa otro embarazo. Y esos jadeos fuertes y el chido de los restos de la comida pueden despertar a los niños que no duermen después hasta la madrugada.

II  
Soltera, sí. Pero no virgin. Tuve un primo a los trece años.

Él de catorce y no sabíamos nada. Me asusté mucho. Fui con un doctor que me dio algo y no hubo consecuencias.

Ahora soy mecanógrafo y algunas veces salgo a poseer con amigos.

Al cine y a cenar. Y terminamos la noche en un motel. Mi mamá no entera.

Al principio me daba vergüenza, me humillaba que los hombres me vieran de ese modo después. Que me negaran el derecho a negarme cuando no tenía ganas porque me había fijado como puta.

Y ni siquiera celo. Y ni siquiera puedo tener caprichos en la comida.

Son todos unos tolos. ¿Qué por qué lo hago? Porque me siento sola. O me fastidio.

Porque zno lo que usted está pasando. Ya perdí la esperanza de casarme y prefiero una que otra actividad a tener la memoria como un coche vacío.

III  
Divorciada. Porque era tan mala como todos. Conozco a muchos más. Por eso es que comparo

De cuando en cuando echo una coma al aire para no convertirme en una histérica.

Pero tengo que dar el buen ejemplo a mis hijas. No quiero que su suegra se parezca a la mía.

IV  
Tengo ofrecida a Dios esta abstención (por caridad, no entremos en detalles). A veces suena a aversión despierto y me cuesta un trabajo decidir al confesor que, otra vez, ha caído porque la carne es fiaca.

Yo dejo de ir al cine. La oscuridad ayuda y la aglomeración en los elevadores.

Creyeron que me iba a volver loca pero me está atendiendo un médico.

Masajes.

V  
A los indispensables (como ellos se creen) los puede usted echar a la basura, como hincos nostros.

Mi amiga y yo nos entendemos bien. Es la que manda es tierna, como comprensión, así como también, la que obedece, es coqueta y se toma sus revanchas.

Vamos a muchas fiestas, viajemos a menudo y en el hotel pedimos solo cuarto y una sola coma.

Se burlan de nosotras pero también nosotras nos burlamos de ellas y quedamos a mano.

Cuando nos aburramos de estar solas alguna de las dos irá a agenciarase un hijo.

¡No, no de esa manera! En el laboratorio de la inseminación artificial.

VI  
Sexto. Si insisto. Si formo. Soy joven. Dicen que no fea. Correré llevadura. Un día vendrá el Príncipe Azul, porque se lo he regalado como un milagro a San Antonio. Entonces vamos a ser felices. Enamorados siempre.

¿Qué importa la pobreza? Y si es boracho lo quitaré del vicio. Si es un mujeriego yo voy a mantenerme siempre tan atractiva, tan atractiva a sus gustos, tan buena amiga de casa.

Tan profílico modus y tan extraordinaria cocinera que se volverá fiel como premio a mis méritos entre los que, definitivamente, la paciencia.

Lo mismo que mis padres: al final de mi novela celebraremos nuestras bodas de oro con gran misa solemne.

No, no ha tenido novio. Ni, ninguna. Todavía. Mortaja.

**DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER DE MARZO**

**IMUJERES PODEROSAS Y LIBRES!**

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
III LEGISLATURA

CELIG  
Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género

El día 8 de marzo se ha convertido en sinónimo de lucha y protesta para todas las mujeres del mundo, en la coyuntura política y social actual, es necesario comprender su surgimiento y sensibilizarnos sobre la lucha de miles de mujeres a lo largo de la historia, para comprender que los derechos alcanzados al día de hoy, son producto de la exigencia de las mujeres, a continuación podrán revisar la historia del surgimiento del Día Internacional de la Mujer

A principios del siglo XX durante el año 1908, dado la expansión de la revolución industrial en el continente europeo y americano y con ello la precarización de las condiciones laborales que sufrió la clase obrera en las fábricas, pero sobre todo de las mujeres obreras y de la mano de obra infantil surge una organización mujeres para exigir mejores condiciones de trabajo, sus demandas un salario igual al de los hombres obreros ya que percibían hasta 70% menos en relación al mismo trabajo, jornadas laborales de 8 horas pues laboraban más de 12 horas y la prohibición del trabajo infantil.

En Estados Unidos unas 40,000 trabajadoras de las fábricas textiles se declaran en huelga, a la cual se unen las obreras de la fábrica Cotton Textil Factory de Nueva York, teniendo como resultado la brutal represión por parte de los propietarios de la fábrica ya que encerraron a las mujeres en el interior de la misma y provocando un incendio en el que murieron más de 120 mujeres trabajadoras.

En 1910, la alemana Clara Zetkin, propuso en la II Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas en Copenhague la creación de un Día Internacional de la Mujer al siguiente el 19 de marzo de 1911 se celebró el Día internacional de la mujer en varios países de Europa.

Años después en 1917, en plena Primera Guerra Mundial, las mujeres rusas se lanzaron a las calles en una huelga masiva exigiendo "Pan y Paz", lo que fue un detonante de la Revolución Rusa, demostrando el poder y la capacidad de organización de las mujeres.

Después de los terribles acontecimientos de la segunda guerra mundial se conforma la Organización de las Naciones Unidas como órgano rector para el mantenimiento de la paz en el mundo, pero es hasta 1975, durante el Año Internacional de la Mujer, que las Naciones Unidas instituyen el 8 de Marzo como el Día Internacional de la Mujer.

En México la primera Conferencia Mundial sobre la Mujer se celebró del 19 de junio al 2 de julio de 1975, en dicha Conferencia se formula un plan de acción mundial de diez años para la promoción de la mujer, tras lo cual la Asamblea General de las

Naciones Unidas proclama 1976-1985 como el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz a fin de implementarlo.

A partir del reconocimiento del día internacional de la mujer año con año se reconocen las luchas de todas las mujeres que han marcado la historia feminista y este año no es excepción, el tema para conmemorar el 8 de marzo durante 2025 es:

**"Para las mujeres y niñas en TODA su diversidad: Derechos, Igualdad y empoderamiento"**

Este representa un llamado a la acción que puede ampliar la igualdad de derechos, poder y oportunidades para todas, y un futuro en el que no se deje a nadie atrás. El empoderamiento de la próxima generación es el núcleo de esta idea: la juventud, en especial las mujeres jóvenes y las niñas y adolescentes, será protagonista de cambios duraderos.

Con la consigna de la campaña mundial de ONU Mujeres en conmemoración del 30º aniversario de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, "Para las mujeres y niñas en TODA su diversidad", en el Día Internacional de la Mujer de este año resonará un clamor en pos de la toma de medidas en tres áreas clave:

- Fomento de los derechos de las mujeres y niñas. Luchar implacablemente por el amplio rango de derechos humanos de las mujeres y niñas frente a toda forma de violencia, discriminación y explotación.
- Promoción de la igualdad de género. Afrontar barreras sistémicas, desmantelar el patriarcado, transformar las desigualdades arraigadas y elevar las voces de las mujeres y niñas marginadas, incluidas las jóvenes, para garantizar la inclusión y el empoderamiento.
- Impulsar el empoderamiento. Garantizar el acceso inclusivo a la educación, el empleo, el liderazgo y los espacios de toma de decisiones para redefinir las estructuras de poder. Priorizar el acceso a oportunidades para niñas y mujeres jóvenes, de modo que puedan liderar e innovar.

Para concluir podemos señalar que el reconocimiento de los derechos de las mujeres y su protección no han sido otorgados por otros, sino que son el resultado de una lucha que aún no termina, el BM es una historia que se sigue construyendo.

**¡SOMOS LO QUE CONSTRUIMOS JUNTAS!**

Bibliografía

[https://un.org/sg/unaligned/unm.un.org/globl/\\_secreta/dia-internacional-de-las-mujeres/](https://un.org/sg/unaligned/unm.un.org/globl/_secreta/dia-internacional-de-las-mujeres/)

<https://www.un.org/wcswomen/day/2025/>

<https://www.un.org/wcswomen/day/2025/2025-incidente-la-cotton-textil-factory-origen-la-celebracion-del-dia-internacio>

## ¿QUÉ ES EL CELIG?

Es un órgano técnico de apoyo en las actividades legislativas en materia de derechos humanos de las mujeres y hombres de la Ciudad de México. Entre otras actividades está la de realizar estudios, investigaciones, capacitaciones para orientar a las y los diputados, en la labor legislativa con perspectiva de género.

### Misión

Fortalecer las actividades legislativas en materia de derechos humanos de las mujeres mediante estudios e investigaciones, a fin de promover la igualdad de género en el quehacer legislativo del Congreso de la Ciudad de México.

### Visión

Consolidarse como el órgano técnico por excelencia en orientar a las y los diputados del Congreso de la Ciudad de México, en la labor legislativa con perspectiva de género.



## CONTÁCTANOS



Gante 15, piso 2.ofi 210,  
Centro, C.P. 06000,  
Cuauhtémoc

Tel. 51301900 EXT. 3243



<https://genero.congresocdmx.gob.mx/>  
Correo:  
celig@congresocdmx.gob.mx



## ¿Qué es la violencia vicaria?

Según Amnistía Internacional España "es una forma de violencia de género por la cual los hijos e hijas de las mujeres víctimas de violencia de género son instrumentalizados como objeto para maltratar y ocasionar dolor a sus madres".

En otras palabras: es el daño emocional o psicológico infligido a una persona a través del sufrimiento de un ser querido. Es una forma de abuso emocional y psicológico donde el agresor busca herir a su víctima principal causando dolor a alguien cercano a ella, como sus hijos, familiares o amigos.

**Se manifiesta de varias maneras, entre las cuales las más comunes son:**

- Amenazas de llevarse a los hijos e hijas o arrebatarle la custodia o incluso quitarles la vida.
- El agresor insulta, amenaza, humilla, habla mal de ella o desprecia a la víctima en presencia de sus hijos e hijas.
- Interrumpir los tratamientos médicos o farmacológicos de los niños y niñas cuando deberían de estar en tratamiento.
- Coaccionar a la víctima a tener contacto íntimo bajo la advertencia de que sus hijos sufrirán las consecuencias.
- Privar a los hijos de un ambiente propicio para su desarrollo y bienestar.

**En la Ciudad de México se tipificó el delito de violencia vicaria el 27 de junio de 2024, en esta misma fecha se reconoce en el Código Civil de la Ciudad**

**Si tú o alguien que conoces está sufriendo violencia vicaria, busca ayuda en:**

### SECRETARÍA DE LAS MUJERES:

Las Abogadas de las Mujeres se encuentran en 79 Agencias del Ministerio Público, de 8:00 a 21:00 Agencias del MP. Guardia nocturna en la Secretaría de las Mujeres en el teléfono 55 5512 2836 ext. 402.

En toda la Ciudad de México existen 27 Lunas. atienden de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas.

Tel. 55 55122836 ext. 502.

Línea Mujeres: 55 5658 1111, opción 3. La atención es las 24 horas, los 365 días del año.

### CENTRO DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (CAVI)

Calle Gabriel Hernández, No. 56 Planta Baja, Col. Doctores, Del. Cuauhtémoc, CDMX.

#### TELEFONOS:

5345-5224 y 5226-5229

#### HORARIOS:

Lunes a Viernes de 09:00 a 19:00 horas.

#### CORREO:

centrocavi@gmail.com



Si vives o sabes de alguien que sufre violencia te puedes acercar a:

**MUJERES SOS**

\* 765 o marcar 55 56581111, opción 3 Línea Mujeres.  
<https://mujeresseguras.cdmx.gob.mx>

**SECRETARIA DE LA MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

<http://www.semujeres.cdmx.gob.mx>  
55 55122836, Guardia nocturna 55 55122836, ext. 402, 403 y 417.  
Av. Morelos #20, Col. Centro, alcaldía Cuauhtémoc, 06000.

**Módulos de Abogadas de las Mujeres en las agencias del Ministerio Público**

<http://www.semujeres.cdmx.gob.mx/abogadas-de-las-mujeres>

**Casas Siempre Vivas**

Son 27 en las 16 alcaldías de la Ciudad de México:  
<https://www.semujeres.cdmx.gob.mx/servicios/servicio-lunas>

**MÓDULOS DE ATENCIÓN VIAJA SEGURA EN EL TRANSPORTE PÚBLICO**

Ubicados en las estaciones Pantitlán, Balderas e Hidalgo del Metro.  
<http://www.semujeres.cdmx.gob.mx/vida-libre-de-violencia/viaja-segura>

**FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

<http://www.fgjcdmx.gob.mx/>  
Calle Digna Ochoa y Plácido S/N, colonia Doctores, código postal 06720, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, 55 5200 9000

**CENTRO DE APOYO A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

<http://www.fgjcdmx.gob.mx/cavi>  
Calle Digna Ochoa y Plácido S/N, planta baja, entre Dr. Lavista y Río de la Loza, colonia Doctores, código postal 06720, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, 55 53455248, 55 53455228 y 55 53455229.

**CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES**

Azcapotzalco: 55 5346 8394  
Iztapalapa: 55 5345 5757  
Tlalpan: 55 5200 9280  
La Magdalena Contreras: 55 5346 8506 y 55 5346 8504  
<http://www.fgjcdmx.gob.mx/nuestros-servicios/en-linea/mp-virtual/centros-de-justicia-para-las-mujeres>

**CONSEJO CIUDADANO PARA LA SEGURIDAD Y JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

55 5533 5533, <https://consejociudadanomx.org/>  
**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Línea Amiga: 55 5335 0082

**TAMBIÉN PUEDES RECIBIR AYUDA EN LOS 66 MÓDULOS LEGISLATIVOS DE LAS Y LOS DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**Averigua si eres víctima de VIOLENCIA DE GÉNERO**

Esta herramienta gráfica te ayuda a identificar si eres víctima de algún tipo de violencia de género.

**VIOLENTÓMETRO**

Asistir	Matar
Matar	Matar a otros sexual
Matar a otros sexual	Forzar a una relación sexual
Forzar a una relación sexual	Diffundir contenido íntimo sin consentimiento por medios digitales
Diffundir contenido íntimo sin consentimiento por medios digitales	Amenzar a destruir
Amenzar a destruir	Amenzar con objetos o armas
Amenzar con objetos o armas	Sextear
Sextear	Encerrar, aislar
Encerrar, aislar	Patear
Patear	Cachear
Cachear	Controlar, posibilitar
Controlar, posibilitar	Intimidar, amezazar
Intimidar, amezazar	Humillar en público
Humillar en público	Riducilizar, ofender
Riducilizar, ofender	Descalificar
Descalificar	Destruir artículos personales
Destruir artículos personales	Acuchear, estafear redes sociales
Acuchear, estafear redes sociales	Catar
Catar	Ignorar, ley del hielo
Ignorar, ley del hielo	Mentir, engañar
Mentir, engañar	Chantajear
Chantajear	Bromas hirientes
Bromas hirientes	La violencia aumentará

Fuente: Instituto Político Nacional.

VANGUARDIA MX

**VIOLENTÓMETRO DIGITAL**



**CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO**

5150 1900 ext 3243  
<https://genero.congresocdmx.gob.mx/>  
Gante 15, oficina 210

**CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO**

VANGUARDIA MX

**!MUJERES PODEROSAS Y LIBRES!**



**¿CUALES SON MIS DERECHOS ANTE CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA?**

Todos los actos de violencia están tipificados como delitos. Es decir, que en caso de que seas víctima de violencia lo puedes denunciar ante el ministerio público, quien tiene la obligación de:

- Tomarte tu declaración con empatía sin prejuicios.
- Proporcionarte representante legal de oficio.
- Iniciar la investigación y brindarte asesoría.
- Aplicar medidas de protección para salvaguardar tu vida si así lo amerita.

**Sino puedes regresar a casa el Ministerio Público tiene la obligación de canalizarte a:**

- Casas de Emergencia y centros de refugio

En caso de que se presume el delito de trata de personas debe canalizar a un refugio especializado.

En ambos casos se te brindarán servicios de estancia, alimentación, atención médica, asesoría jurídica, capacitación laboral y social, accesos a bolsa de empleo.

Además, si vives violencia tienes opción recibir servicios de atención:

- Telefónica y presencial
- Psicológica
- Médica
- Jurídica
- Orientación y Canalización
- Información
- Capacitación.



**SABIAS QUE..**

En noviembre del 2024, el Congreso de la Unión y el Congreso de la Ciudad, aprobaron una de las reformas más importantes que ha tenido la Carta Magna, en materia de la igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho a las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género.

En la Constitución Local de la Ciudad de México, desde el 2017 tiene como uno de sus principios en la igualdad sustantiva desde su promulgación, además se ha legislado para proteger la integridad de las mujeres penalizando todos los tipos de violencia, en materia civil un gran avance es la desocupación inmediata por parte del agresor, del domicilio de la víctima sí como el reconocimiento de la violencia vicaria como delito.

De acuerdo a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en la fracc. XXIV del art. 3 define a la violencia contra las mujeres como: "Toda acción u omisión que, basada en su género y derivada del uso y/o abuso del poder, tenga por objeto o resultado un daño o sufrimiento físico, psicológico, patrimonial, económico, sexual o la muerte a las mujeres, tanto en el ámbito público como privado, que limite su acceso a una vida libre de violencia."

**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

III LEGISLATURA



**TIPOS DE VIOLENCIA**

**Familiar:** Dentro o fuera del domicilio vínculo afectivo o por consanguinidad con el agresor.

**Física:** Lesiones en el cuerpo de la mujer y que pongan en riesgo la vida.

**Patrimonial:** Sustracción, destrucción, documentos personales.

**Psicocomencial:** Son los insultos, humillaciones o amenazas que causan un daño psicológico.

**Económico:** Centrarse en el ingreso, restricción, limitación de recursos económicos.

**Sexual:** Miradas o palabras lascivas, hostigamiento, prácticas sexuales no voluntarias.

**Contra los Derechos Reproductivos:** Limitar la decisión de tener hijos y cuántos, acceso a métodos anticonceptivos.

**Obstétrica:** Daño, lastimar, o denigrir a las mujeres durante el embarazo, negligencia, maltrato, en atención médica.

**Femicidio:** Agresiones y lesiones tan violentas que causan la muerte de la mujer.

**Social:** Acciones sutiles que se perciben como normales pero que reproducen dominación, clasificación, desigualdad.

**Vicaria:** Daño psicocomencial, físico, patrimonial que sufren los hijos e hijas para causar daño a la mujer.

Ataques con ácido, sustancias químicas o corrosivas:

Daño que se causa a una mujer al arrojar con alegría cualquiera de estas sustancias para causar lesiones temporales o permanentes.

**MODALIDADES**

**Familiar:** Daño físico o emocional que ejerce el convaleciente, esposo, pareja o algún parente.

En el trabajo: Daño que ejerce el jefe de poder en una relación de noviazgo, afectiva o relación sexual.

**Laboral:** Amenazas, intimidación, humillaciones, explotación, en el lugar de trabajo.

**Escolar:** Conductas negativas que realiza el personal docente o administrativo que daña la dignidad, salud, integridad, libertad y seguridad de las víctimas.

**Docente:** Es el daño que causan los maestros o maestras causando un menoscabo en la autoestima de las alumnas por actos de discriminación por su sexo, edad, condición social, académica, limitaciones y/o características físicas.

**En Comunidad:** Son agresiones, tocamientos, miradas, miradas en espacio público.

**Institucional:** Son acciones u omisiones que comete una persona servidora pública.

**Mediática:** Es la publicación o difusión de mensajes o imágenes que violentan a las mujeres a través de cualquier medio de comunicación público o privado.

**Política en Razón de Género:** Excluir o afectar el reconocimiento, acceso, goce o ejercicio de los derechos políticos electorales de las mujeres.

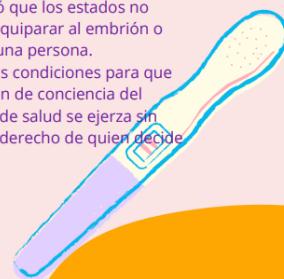
**Digital:** Distribución, difusión, intercambio de imágenes reales o simuladas de contenido sexual íntimo de una persona, sin su consentimiento por cualquier medio tecnológico.

## INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO

A partir del 2007 en la Ciudad de México se garantiza la interrupción legal del embarazo, gracias a la aprobación de reformas legales en favor de la despenalización del aborto y del derecho a la autonomía reproductiva.

En 2021 la Suprema Corte de Justicia de la Nación:

- Declaró como inconstitucionales las leyes que criminalizan a quienes deciden interrumpir su embarazo.
- Estableció que los estados no pueden equiparar al embrión o feto con una persona.
- Precisó las condiciones para que la objeción de conciencia del personal de salud se ejerza sin limitar el derecho de quien decide abortar.



## AUTORIDADES QUE DEFIENDEN TUS DERECHOS SEXUALES REPRODUCTIVOS

Secretaría de Salud de la Ciudad de México  
Brinda servicios de salud sexual, salud reproductiva, de planificación familiar y sobre la Ile:

55 5132 1250, exts. 1354 y 1341.  
<https://www.salud.cdmx.gob.mx>  
@SSaludCdMx

### Instituto de la Juventud de la Ciudad de México

Realiza programas y charlas informativas sobre sexualidad y métodos anticonceptivos.

5553417488  
<https://www.injuve.cdmx.gob.mx>  
@InjuveCDMX

### Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México

Atiende quejas por actos de discriminación por parte de autoridades o particulares.

55 5341 3010.  
<https://www.copred.cdmx.gob.mx>  
quejas.copred@cdmx.gob.mx

### CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Tel: 5130 1900 ext 3243  
Página web: <https://genero.congresocdmx.gob.mx/>  
Dirección: Gante 15, Col. Centro oficina 210

## DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, MENSTRUACIÓN DIGNA

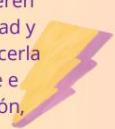


## ¡MUJERES PODEROSAS Y LIBRES!



### LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS ESTÁN RECONOCIDOS EN EL ARTÍCULO 60 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**Derechos sexuales** se refieren a: Decidir sobre tu sexualidad y con quién compartirla; ejercerla de forma libre, responsable e informada, sin discriminación, presión ni violencia.



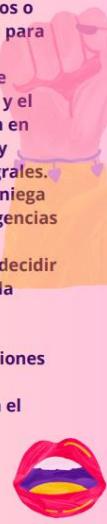
**Derechos reproductivos** implican: Decidir de manera libre e informada sobre tener hijos o no, cuántos y con quién, de forma segura y sin presión ni violencia.

Las autoridades tienen la obligación de: Respetar, proteger, promover y garantizar los derechos sexuales y los derechos reproductivos de todas las personas que habitan y transitan en la ciudad, sin discriminación.



### VULNERAN TUS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS CUANDO:

- Te impiden ejercer libremente el derecho a la sexualidad o a la expresión de género.
- No te proporcionan información para el uso de métodos anticonceptivos o medidas de prevención para las ETS.
- Te niegan el ejercicio de derecho a la educación y el acceso a la información en materia de sexualidad y servicios de salud integrales.
- El personal de salud te niega atención médica en urgencias obstétricas.
- Te niegan el derecho a decidir sobre tu cuerpo, como la interrupción legal del embarazo.
- Te practican esterilizaciones sin tu consentimiento.
- Impiden u obstaculizan el derecho a la lactancia.



## MENSTRUACIÓN DIGNA

Es el derecho de todas las personas menstruantes a vivir su menstruación con salud, higiene, comodidad y seguridad.

Implica tener acceso a:

- Productos de gestión menstrual adecuados.
- Información clara y precisa sobre la menstruación.
- Instalaciones sanitarias adecuadas.
- Un entorno libre de estigma y discriminación.

La CNDH emitió la Recomendación 35/2021 para que las autoridades:

- Dotar de los insumos gratuitos a las mujeres privadas de su libertad.
- Garantizar el abasto y suficiencia de recursos como el agua, productos de higiene, jabón, depósito y gestión de los residuos.
- Reconocer las condiciones que afectan la salud de las mujeres en relación con la menstruación y el climaterio.
- Contar con un espacio adecuado para la gestión de la menstruación.



En el Tercer Trimestre del año en curso y en seguimiento al acuerdo No. AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/046/2025, de la Junta de Coordinación Política por medio del cual se exhortó a la Oficialía Mayor y a este Centro a fin de llevar a cabo las acciones necesarias para la obtención de la certificación de la Norma Mexicana NMX-R025-SCFI-2015 en materia de Igualdad Laboral y No Discriminación, se tuvieron reuniones con el Comité de Administración y Capacitación en las cuales nos hicieron llegar las observaciones realizadas por las personas legisladoras, a saber, la Dip. Xóchitl Bravo Espinosa, el Dip. Jesús Sesma Suárez y la Dip Yuriri Ayala Zúñiga, a la Política de Igualdad y No Discriminación del Congreso de la Ciudad de México, las cuales fueron debidamente solventadas y en la cuarta sesión extraordinaria de dicho Comité se aprobó mediante el Acuerdo CCMX/IIIL/CAC/10/2025 la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación del Congreso de la Ciudad de México. Con relación a lo anterior, se instalaron en los diferentes edificios del Congreso de la Capital, módulos informativos en donde se repartió folletería en temas de violencia laboral, erradicación de la violencia y derechos humanos de las mujeres y de los cuales se cuenta con el siguiente registro:

- 7 de agosto de 2025, edificio Juárez. Como parte de las acciones para obtener la certificación NMX-R-025-SCFI-2015, se instaló un módulo de información, en donde se repartió folletería en temas de violencia laboral, erradicación de la violencia y derechos humanos de las mujeres. Además, se difundió el curso de Derechos Humanos, No Discriminación e Igualdad de Género.



- 8 de agosto de 2025, edificio Gante 15. Como parte de las acciones para obtener la certificación NMX-R-025-SCFI-2015, se instaló un módulo de información, en donde se repartió folletería en temas de violencia laboral, erradicación de la violencia y derechos humanos de las mujeres. Además, se difundió el curso de Derechos Humanos, No Discriminación e Igualdad de Género.



- 11 de agosto de 2025, edificio Onceles esquina Allende. Como parte de las acciones para obtener la certificación NMX-R-025-SCFI-2015, se instaló un módulo de información, en donde se repartió folletería en temas de violencia laboral, erradicación de la violencia y derechos humanos de las mujeres. Además, se difundió el curso de Derechos Humanos, No Discriminación e Igualdad de Género.



- 12 de agosto de 2025, edificio Gante 15. Como parte de las acciones para

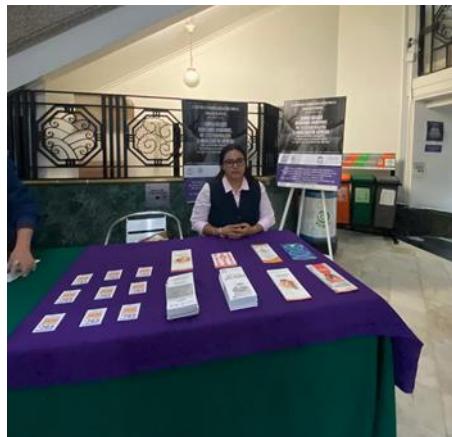
obtener la certificación NMX-R-025-SCFI-2015, se instaló un módulo de información, en donde se repartió folletería en temas de violencia laboral, erradicación de la violencia y derechos humanos de las mujeres. Además, se difundió el curso de Derechos Humanos, No Discriminación e Igualdad de Género.



- 13 de agosto de 2025, Comunicación Social y Recinto Legislativo. Como parte de las acciones para obtener la certificación NMX-R-025-SCFI-2015, se instaló un módulo de información, en donde se repartió folletería en temas de violencia laboral, erradicación de la violencia y derechos humanos de las mujeres. Además, se difundió el curso de Derechos Humanos, No Discriminación e Igualdad de Género.



- 14 de agosto de 2025, edificio Gante 15. Como parte de las acciones para obtener la certificación NMX-R-025-SCFI-2015, se instaló un módulo de información, en donde se repartió folletería en temas de violencia laboral, erradicación de la violencia y derechos humanos de las mujeres. Además, se difundió el curso de Derechos Humanos, No Discriminación e Igualdad de Género.



- 15 de agosto de 2025, Recinto Legislativo. Como parte de las acciones para obtener la certificación NMX-R-025-SCFI-2015, se instaló un módulo de información, en donde se repartió folletería en temas de violencia laboral, erradicación de la violencia y derechos humanos de las mujeres. Además, se difundió el curso de Derechos Humanos, No Discriminación e Igualdad de Género.



- 18 de agosto de 2025, edificio Zócalo. Como parte de las acciones para obtener la certificación NMX-R-025-SCFI-2015, se instaló un módulo de información, en donde se repartió folletería en temas de violencia laboral, erradicación de la violencia y derechos humanos de las mujeres. Además, se difundió el curso de Derechos Humanos, No Discriminación e Igualdad de Género.



El día 19 de septiembre se entregaron las constancias de asistencia al *Curso Básico de Derechos Humanos, No Discriminación e Igualdad de Género*. En el evento se contó con la participación del presidente de la Mesa Directiva, Dip. Jesús Sesma Suárez, el presidente de la Junta de Coordinación Política, Dip. Andrés Atayde Rubiolo, la Coordinadora del Grupo Parlamentario de MORENA, Dip. Xóchitl Bravo Espinosa y el Coordinador del Grupo Parlamentario del PT, Dip. Ernesto Villarreal Cantú, quienes destacaron la importancia de la capacitación en estos temas al personal de este Congreso y que se deben de seguir impartiendo para fortalecer los espacios laborales libres de acoso y discriminación.



Finalmente, se realizaron cápsulas y entrevistas ante el Canal del Congreso de la Ciudad, como con Comunicación Social para difundir las atribuciones del Congreso, las cuales se pueden consultar en:

<https://www.facebook.com/share/r/19c6imuk7H/?mibextid=wwXIfr>

<https://www.facebook.com/share/r/173CSAwnXp/?mibextid=wwXIfr>

<https://www.facebook.com/share/v/17PwhbtevT/?mibextid=wwXIfr>

Durante el último trimestre del 2025, el Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género, dando continuidad al fortalecimiento de espacios libres de violencia y creando acciones para implementar el Protocolo para Fortalecer la Igualdad Sustantiva y No discriminación impartió el curso Derecho a una Vida Libre de Violencia e Igualdad de Género, organizó el encuentro para la Igualdad de Género y Autonomía Económica de las Mujeres y coordinó el Conversatorio Acciones y Políticas Públicas para la Atención, Erradicación y Prevención de las Violencias contra las Mujeres en las Alcaldías de la Ciudad de México.

Además, se les solicita semestralmente a las unidades administrativas y parlamentarias que informen de las acciones que implementan para dar seguimiento al Protocolo para Fortalecer la Igualdad Sustantiva y No discriminación:

La Junta de Coordinación Política, señala que durante el periodo de agosto a diciembre ha mantenido de un total de 45 Comisiones a 25 diputadas en éstas; y, para el caso de los 6 Comités creados en esta Legislatura, se han mantenido 5 diputadas en la Presidencia de los mismos. De igual forma en las titularidades de las Unidades Administrativas, de 9 nombramientos, 6 fueron asignados con perspectiva de género, otorgando al género femenino dicho número de designaciones, las cuales no han tenido cambios. A pesar de los cambios en las titularidades en el Instituto de Investigaciones Legislativas y de la Coordinación de Comunicación Social, se ha mantenido la paridad de género pues solo fue cambio de persona manteniendo el género en las designaciones del primer acuerdo. La integración de la Junta de

Coordinación Política sigue teniendo de 18 de sus integrantes 10 son diputadas. Se continua con el proceso de la obtención de la certificación enunciada en la Norma Mexicana NMX-R025-SCFI-2015 dicha Norma, el 11 de marzo del año en curso, se aprobó el Acuerdo AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/046/2025, POR EL QUE SE APRUEBA QUE LA OFICIALÍA MAYOR CON EL APOYO DEL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO (CELIK), AMBOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA OBTENER LA CERTIFICACIÓN DE LA NORMA MEXICANA NMX-R-025-SCFI-2015 EN IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN, PROMOVIDA POR LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, con la finalidad de que este Poder Legislativo lleve a cabo todas las acciones necesarias para cumplir con la obtención de la certificación de dicha Norma. En tal virtud, esta Junta determinó la integración del “Grupo de Trabajo para la Implementación de prácticas de Igualdad Laboral y No Discriminación del Congreso de la Ciudad de México”, cuidando la paridad de género en la misma, por lo que dicho grupo quedó integrado por un total de seis personas, 3 de ellas mujeres y 3 hombres. Asimismo, se envió a las y los coordinadores de los Grupos y Asociaciones Parlamentarias el oficio O/CCDMX/III/JUCOPO/1A/407/2025, mediante el cual se solicitó la difusión y correcta aplicación del Cuestionario de Percepción de Clima Laboral y No Discriminación del Congreso de la Ciudad de México, con la finalidad de obtener la certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.

A su vez la Unidad de Estudios de Finanzas Públicas, ha reforzado la incorporación del enfoque de igualdad de género en los análisis de impacto presupuestal de iniciativas, reformas legales y proposiciones sometidas a su consideración. En el desarrollo de estas opiniones técnicas, se atendió la identificación de posibles efectos diferenciados en mujeres y hombres, cuando la naturaleza del instrumento legislativo así lo permitió, con el propósito de contribuir a una evaluación presupuestaria más integral y alineada al principio de igualdad y no discriminación. De igual forma promueve la sensibilización de las personas trabajadoras asignadas a esta unidad administrativa en materia de igualdad de género y no discriminación,

con énfasis en su aplicación práctica al análisis de la legislación, los presupuestos y las políticas públicas, para ello, realizó una difusión interna de criterios técnicos, el intercambio de buenas prácticas de análisis y la homologación de enfoques metodológicos, con el objetivo de que las personas trabajadoras, incorporen de manera transversal el principio de igualdad en el desarrollo de sus funciones técnicas y analíticas; difundió y aplicó criterios institucionales orientados a integrar la perspectiva de género en el análisis presupuestal y financiero, a fin de fortalecer la consistencia metodológica y la calidad técnica de las opiniones emitidas. Estos criterios permitieron considerar, de manera sistemática y no discriminatoria, los impactos presupuestarios asociados a políticas públicas con incidencia en la igualdad sustantiva. La actividad se desarrolló sin generar erogaciones adicionales, integrándose a los procesos regulares de trabajo y contribuyendo a la institucionalización del enfoque de igualdad de género en la función técnica de la Unidad.

La Oficialía Mayor, reporta que existe igualdad en los salarios de la estructura administrativa entre hombres y mujeres, ya que estos se determinan mediante el tabulador de sueldos autorizado conforme lo dispuesto en el Manual de Políticas y Procedimientos de la Oficialía Mayor vigente, el cual se puede consultar en: <https://www.congresocdmx.gob.mx/media/documentos/68c34b88e11b8d103ddc4ff5d4013910c125b493.pdf>. Por otro lado, señala que se han otorgado 2 licencias de maternidad, asimismo, los trabajadores hombres afiliados al Sindicato tienen derecho a disfrutar de una licencia de 15 días hábiles con goce de sueldo, por concepto de cuidados paternos, por lo que se han otorgado 4 licencias de paternidad.

Se han habilitado, dos lactarios que se encuentran en operación, ubicados en el edificio Zócalo y en el inmueble situado en Gante 15, los cuales están acondicionados para su funcionamiento, los cuales disponen de cambiador de pañales, refrigerador, horno de microondas, sillones y sillas, garantizando condiciones adecuadas para las personas trabajadoras del Congreso que se encuentran en periodo de lactancia. También, se llevaron a cabo acciones de difusión y sensibilización orientadas a promover ambientes inclusivos y libres de

discriminación, en el marco de fechas conmemorativas de alcance nacional e internacional. En particular, se realizaron actividades con motivo del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, desarrolladas durante el periodo del 25 de noviembre al 10 de diciembre, en concordancia con los 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género. Asimismo, se impulsaron acciones en el marco del 3 de diciembre, Día Internacional de las Personas con Discapacidad, enfocadas en la inclusión, accesibilidad y no discriminación. De igual forma, se llevaron a cabo actividades de sensibilización por el 1 de diciembre, Día Mundial de la Lucha contra el VIH/Sida, orientadas a prevenir la discriminación por condición de salud. Adicionalmente, durante el mes de octubre se realizaron acciones informativas en el marco del Octubre Rosa, destacando el 19 de octubre, Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama, con énfasis en la prevención, detección oportuna y trato digno.

La Coordinación de Servicios Parlamentarios realizó reuniones con las personas trabajadoras de esta Coordinación para que expusieran sus aportaciones y así crear vínculos de confianza, con cada uno de ellos. se capacitan a todos los integrantes de esta área en todas las actividades que se desarrollan y se cominó a las personas trabajadoras asignadas a esta área administrativa para que asistieran a los cursos en materia de Derechos Humanos, no Discriminación e igualdad de género en los días 19, 21, 28 y 29 de agosto de 2025 que impartió este Congreso.

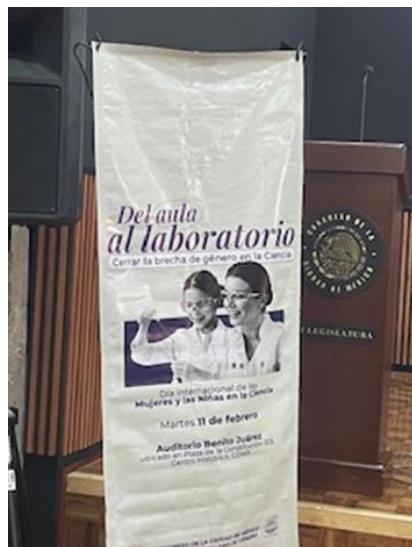
La Contraloría supervisa, revisa e investigar, con perspectiva de género, respeto a los derechos humanos y apego a los principios de igualdad de género y no discriminación, aquellos asuntos competencia de este Órgano Interno de Control, en especial en lo tocante al desahogo de los procedimientos administrativos de supervisión y/o sanciones correspondientes, revisa el marco normativo interno aplicable a las actividades que se desarrollan en las diferentes unidades administrativas, Comisiones y Comités del Congreso de la Ciudad de México, en la que, entre otras acciones, se sugirió la utilización del lenguaje incluyente y neutro, así como fortalecer y promover, la participación paritaria de mujeres y hombres en las diferentes áreas y actividades desarrolladas en este Órgano legislativo. Se

incentivó al personal adscrito a este Órgano Interno de Control, en realizar los cursos y talleres que, en materia de perspectiva de género, violencia contra las mujeres y derechos humanos fueron impartidos en el Congreso de la Ciudad de México.

**V. Actividad. V. Realizar acciones de promoción de buenas prácticas a favor de la igualdad de género (foros, conversatorios, mesas de trabajo) en vinculación con instituciones gubernamentales, sociedad civil y/o academia.**

En el periodo de enero a diciembre de 2025, el Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género, estableció relaciones institucionales con Comisiones y Unidades Administrativas de este Congreso, así como con instituciones de académicas, organizaciones de la sociedad civil y organismos de la administración pública, a continuación, se detallan las actividades llevadas a cabo.

El pasado 11 de febrero, en el marco del Día Internacional de las Mujeres y las Niñas en la Ciencia y por invitación de la Dip. Cecilia Vadillo, acudimos al Foro *Del aula al laboratorio. Cerrar la Brecha de Género en la Ciencia*, que se realizó en el auditorio de Benito Juárez, donde reflexionamos acerca de las barreras que persisten en el ejercicio de nuestros derechos en áreas como la ciencia.



Así mismo, desde la Jefatura de Datos e Indicadores participamos en el Foro *Con M de Menstruación* en el Salón Heberto Castillo del Palacio Legislativo de Donceles

El 21 de febrero, por invitación de la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, acudimos a una mesa ciudadana de atención a víctimas, en el pueblo de San Pedro Mártir en la Alcaldía Tlalpan, en la cual se orientó y se compartió información con trípticos sobre derechos humanos de las mujeres y los tipos de violencias.



El 24 de febrero se participó en la moderación de la mesa 3 La Ciudad como Espacio de Cuidados accesibilidad y sostenibilidad del *Foro Hacia una Ciudad de Cuidados, construyendo la Ley del Sistema Público de Cuidados*, que organizó la Comisión de Igualdad de Género.



En el marco del día Internacional de la Mujer, este Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género presentó el 3 de marzo el programa de actividades de todo el mes, acompañada la Titular del Centro de las Diputadas Jannette Guerrero Maya, Miriam Saldaña Cháirez y Cecilia Vadillo Obregón. Tal presentación puede consultarse en la siguiente liga: [Conferencia de prensa en el marco del Día Internacional de la Mujer | 03 de marzo de 2025 - YouTube](#)



En este mismo evento, se inauguró la exposición artística *Mujeres, Poderosas y Libres*, a cargo de la Universidad Autónoma de Querétaro a través de la Secretaría de Extensión y Cultura Universitaria representada por la Mtra. Noemí Nancy Martínez

Osorio. De igual forma, se presentó el performance *Rosa para la Niña*, de la artista Paulina Ahmed integrante de esta casa de estudios, con la cual se hizo un vínculo.

La actividad fue publicada en las redes sociales del Congreso, a través del siguiente enlace: [Síntesis Informativa III Legislatura \(congresocdmx.gob.mx\)](https://congresocdmx.gob.mx)

⌚ "Mujeres Poderosas y Libres": Una exposición que celebra la fuerza... | TikTok

Otra de las actividades que se programaron fue la de realizar un “pañuelazo”, por lo que se mandaron a elaborar desde este Centro pañuelos en conmemoración al Día Internacional de la Mujer y el 4 de marzo se acompañó a la Diputada Cecilia Vadillo Obregón en esta actividad que se realizó en las escalinatas del Recinto Legislativo de Donceles:



Como parte de la jornada de actividades en conmemoración al Día Internacional de la Mujer, se llevó a cabo el 5 de marzo el cine debate del largometraje *Ahora que estamos juntas*, con la participación de la directora Patricia Balderas, donde participaron en la proyección y reflexión personal de base y de confianza de este Congreso, así como de Concejalas de diferentes Alcaldías.



Durante el día del jueves 6 de marzo, y por convocatoria de la Comisión de Igualdad de Género, se acompañó a la pinta de pancartas para la marcha del 8 de marzo.

El 7 de marzo se inició la jornada con una tertulia literaria en el desayuno convocado por el Sindicato de Trabajadores del Congreso de la Ciudad de México, en donde se leyó y reflexionó un poema de la escritora Rosario Castellanos.

A invitación de la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, acudimos al foro de Derechos sexuales y Reproductivos, en el cual la Titular de Centro participó como

moderadora en la mesa 2 titulada *Educación Sexual Integral. Rompiendo Mitos, Construyendo Derechos*, además de que se instaló una mesa con folletería en diversos temas como derechos sexuales y reproductivos, violencia vicaria, tipo de violencia contra las mujeres, entre otros.



El mismo 7 de marzo, y por invitación de la Fiscal General de la Ciudad de México, la Maestra Bertha M. Alcalde Luján, asistimos a la presentación del Protocolo de Investigación Ministerial, Policial y Pericial de los Delitos de Feminicidio y Transfemicidio de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.



También asistimos a la presentación del libro *La Primera que Camina*, el cual fue presentado el 13 de marzo en el auditorio Benito Juárez por la autora y actual Secretaria de Cultura, Ana Francis López Baygen Patiño.

El 19 de marzo, y en conjunto con el Sindicato de Trabajadores del Congreso de la Ciudad de México, se realizó el Conversatorio *Las Mujeres en el Congreso*.

*Reflexiones en torno a la Participación Política de las Mujeres en el Congreso de la Ciudad de México*, en el cual participaron además de la Titular del Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género y la Secretaria General del Sindicato, la Lic. Georgina Pacheco Montes, la Mtra. Ana Cony Martínez López, Titular de la Unidad de Transparencia, Ana Alicia Corona Huerta, Titular de la Unidad de Estudios y Finanzas Públicas y como invitada externa la Mtra. Jenny Méndez Moreno.

En el Foro *Gestión Menstrual Digna. Por los derechos de las niñas, mujeres y personas menstruantes*, se instaló una mesa con folletos los cuales, además, se repartieron entre las y los asistentes a foro.

Continuando con los eventos del 8M, los días 21 y 26 se tuvieron dos eventos de suma importancia: el Foro *Retos y avances de las Mujeres TTTrans en la Ciudad de México* y el Conversatorio de Mujeres Indígenas.

El Foro de *Mujeres TTTrans* se llevó a cabo en el auditorio Benito Juárez, el 21 de marzo y se organizó en conjunto con la diputada Diana Sánchez Barrios. Este foro se dividió en 3 mesas: “Situación actual de las mujeres TTTrans en la CDMX”, “Fortalecimiento de los Derechos Humanos de las mujeres TTT” y “Legislación para identidades TTT y acceso a la justicia en la ciudad de México: avances y desafíos”.



En este evento estuvieron como ponentes y moderadoras mujeres trans de la sociedad civil, representantes de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo y la Fiscalía General de la Ciudad de México. Para la inauguración de este foro contamos con la participación de la Presidenta, de la Mesa Directiva, la Dip. Martha Soledad Ávila Ventura y la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso, la Dip. Jannete Elizabeth Guerrero Maya.



La transmisión el foro se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://www.youtube.com/watch?v=3-yFEyBglXs&t=1038s>

Como ya se mencionó, el 26 de marzo se realizó el Conversatorio de Mujeres Indígenas, el cual se organizó en conjunto con la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios, Comunidades Indígenas Residentes y Comunidades Afromexicanas, bajo el título *Ser Mujer Indígena en la Ciudad de México*. Constó de 4 mesas en donde participaron mujeres de pueblos originarios de varios estados como Querétaro, Ciudad de México, Jalisco, Chiapas, Michoacán, Oaxaca, y Guerrero y donde se expusieron temas relevantes que visibilizan las problemáticas que viven los pueblos originarios y más aún las mujeres indígenas en temas como discriminación, educación y salud, enfocándose en la partería tradicional y la vivienda.



De igual forma, se contó con la participación de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la CDMX, que abordó la visión de desde una perspectiva gubernamental y de defensa a los derechos humanos.

También se tuvo la participación como moderadora de la Dip. Juana María Juárez López, la Dip. Paula Alejandra Pérez Córdova y de invitadas ponentes, la Dip. Diana Barragán Sánchez, la Dip. Iliana Ivón Sánchez Chávez, la Dip. Yolanda García Ortega y la Dip. Xóchitl Bravo Espinosa; junto con la presidenta de la Comisión de

Derechos Humanos de la Ciudad de México, participaron dando un breve mensaje del tema de los derechos de las mujeres indígenas en la Ciudad de México.

El conversatorio se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://www.youtube.com/watch?v=xU2bx3n03Mo>



## OTRAS ACTIVIDADES

Como parte de la vinculación por invitación del Sindicato de Trabajadores del Congreso de la Ciudad de México la titularidad de este Centro el 11 de enero se asistió a la entrega de Títulos de Licenciatura de los graduados en la Carrera de Derecho.

Como parte de las actividades administrativas el Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género es integrante de diversos comités por lo que asistió a las siguientes sesiones:

- 24 de enero se asistió a la segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.
- 17 de febrero Primera Sesión Ordinaria del COTECIAD.
- 18 de febrero se asistió a la reunión de trabajo con la Junta de Coordinación Política del Congreso para dar informe de las actividades y presentar el Plan de Trabajo 2025 de este Centro.

También se realizaron mesas de trabajo para revisar el Protocolo de Hostigamiento y Acoso sexual en el Congreso de la Ciudad de México, por petición de la Dip. Cecilia

Vadillo Obregón, el cual se entregó de manera oficial el 24 de febrero a la Comisión de Igualdad de Género.

El Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género, durante el segundo trimestre del año en curso, realizó colaboraciones con la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México, así como distintas reuniones con diferentes asociaciones civiles de la ciudad.



Plática: *Igualdad Laboral y No Discriminación*, 25 de abril de 2025

Durante el mes de mayo nos reunimos con GENDES A.C., donde nos dieron a conocer parte de su trabajo en favor de nuevas masculinidades a través de procesos de sensibilización y capacitación, en ese tenor se proyectó la creación de un convenio de colaboración en materia de divulgación de estudios y capacitación.



Reunión de Trabajo con GENDES A. C., 12 de mayo de 2025

De igual manera, nos reunimos con RACISMO MX A.C., donde conversamos acerca de la importancia de reconocer los procesos de racismo persistentes en nuestra sociedad para visibilizarla y construir procesos que permitan su erradicación; siguiendo con lo anterior, se planteó la posibilidad de presentar en el congreso de la ciudad algunas de sus investigaciones e iniciativas a fin de llevar a cabo un convenio de colaboración.

Por otro lado, llevamos a cabo una reunión con BUNKER MUJERES S.C., donde compartimos experiencias en el tema de prevención de la violencia de género. A través de esta reunión, convenimos llevar a cabo una plática sobre el tema de violencia contra la mujer, así como la posibilidad de incidir en la creación de una guía de atención a mujeres víctimas de violencia en los módulos legislativos de atención.



Plática: *Desnormalicemos la Violencia de Género*, 29 de mayo de 2025

De igual manera, conversamos con el Lic. Emmanuel Jonás Barragán Molina, presidente de la Asociación Mexicana en Pro de la Diversidad, donde organizamos un Foro sobre los Retos y Avances de la Comunidad LGBTTTIQA+ en la ciudad de México durante el mes de mayo; sin embargo, por causas ajenas al Centro y a la asociación, se canceló dicho foro acordando la posibilidad de llevarlo a cabo en el mes de agosto.

Asimismo, en colaboración con la Lic. Fanny Zapp, Secretaria de Mujeres del Grupo Político Mayoritario en el Congreso de la Ciudad, llevamos a cabo un proceso de sensibilización sobre la violencia de género. Durante esta actividad participaron los diputados Ernesto Villarreal e Israel Moreno; a dicho proceso asistieron más de 70 colaboradoras del Congreso de la Ciudad y mujeres residentes de las diferentes Alcaldías.

Finalmente, se realizaron diversas reuniones de trabajo con el objetivo de contribuir desde las atribuciones de cada institución a erradicar la violencia, generar espacios libres de violencia e igualdad de género.

En tal sentido, se tuvo un acercamiento con la persona asesora de la coordinación del Grupo Parlamentario de MORENA, para plantear el calendario de actividades para el próximo noviembre.

Asimismo, en el mes de agosto se sostuvo una reunión con la Directora Ejecutiva de la Unidad de Igualdad Sustantiva y Equidad de Género de la alcaldía Álvaro Obregón, la Lic. Cynthia Ortiz Rivera, en donde se plantearon en qué temas se podría colaborar desde las atribuciones de cada institución en materia de derechos humanos de las mujeres, programas sociales, política pública y erradicación de las violencias.

A principios de septiembre, nos reunimos con la Dip. Jannete Elizabeth Guerrero Maya, el Sec. Técnico de la Comisión de Derechos Humanos y la Organización Racismo MX, donde se planteó la estrategia para presentar una iniciativa para que se declare el 12 de octubre de cada año como el “Día Nacional de la Resistencia Indígena y de la Lucha contra el Racismo”. Además del interés de signar un convenio de colaboración.

En el último trimestre del año el Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género, realizó diversas actividades que fomentaron la vinculación con mujeres concejalas y mujeres habitantes de varias alcaldías de la ciudad, que asistieron el 4 de noviembre al curso Derecho a una Vida Libre de Violencia e Igualdad de Género.

Asimismo, se tuvo acercamiento con Mujeres activistas y emprendedoras de la ciudad de Querétaro que acudieron al Congreso de esta Ciudad al Encuentro para la Igualdad de Género y Autonomía Económica de las Mujeres, que se llevó a cabo el 27 de noviembre de 2025.

El Conversatorio Acciones y Políticas Públicas para la Atención, Erradicación y Prevención de las Violencias contra las Mujeres en las Alcaldías de la Ciudad de México hizo posible la creación de relaciones institucionales con las personas representantes de las unidades, direcciones o jefaturas de igualdad de género, de 12 alcaldías, se sigue reafirmando la colaboración con la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Secretaría de Mujeres y Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad.

Finalmente, y como parte de las funciones administrativas del Centro se apoya a las solicitudes de apoyo institucional con la Oficialía Mayor, se asiste periódicamente a las sesiones de los comités de transparencia y Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD).